

# MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

ASAMBLEA  
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**MIGUEL ANGEL MANCERA OTORGA A LOS REYES DE ESPAÑA LAS LLAVES DE LA CIUDAD DE  
MÉXICO  
CARLOS GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21/790AM;06:06HRS.**

CONDUCTOR: Miguel Ángel Mancera otorgó a los Reyes de España las llaves de la Ciudad de México.

REPORTERO: En el Salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Miguel Angel Mancera, declaró huéspedes distinguidos a los reyes de España, Felipe VI y Letizia.

El mandatario capitalino dio la bienvenida a los monarcas del Viejo Continente y les entregó las llaves de la ciudad.

MIGUEL ANGEL MANCERA (JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL): "Sus majestades, ésta es su casa, es un honor para nosotros nombrarlos huéspedes distinguidos y hacerles entrega de las llaves de la Ciudad de México. Esperamos que ésta sea la primera de muchas más visitas a esta capital".

El Rey de España agradeció el recibimiento y afirmó que esta distinción del Gobierno del Distrito Federal es una invitación a convertirse en chilangos.

FELIPE VI (REY DE ESPAÑA): "Esta distinción es para nosotros una invitación para convertirnos en chilangos y a formar parte de la apasionante aventura cotidiana que es sentirse ciudadanos de una de las ciudades más bellas y fascinantes del mundo".

En su discurso, Felipe VI resaltó que la Ciudad de México es tolerante y diversa y es una de las ciudades más innovadoras en el mundo por sus políticas antidiscriminatorias, de igualdad e integración social.

Al término de la ceremonia, a la que asistieron el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa, Manuel Granados**, y el titular del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar; los Reyes de España firmaron el Libro de Huéspedes Distinguidos de la Ciudad.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156201643&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156201643&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91)

**TEASER**

**GUADALUPE JUÁREZ/ SERGIO SARMIENTO; LA RED/88.1FM;06:07HRS.**

GJH: Esta semana los Partidos del Trabajo y Humanista perderán el control de sus finanzas, los interventores que se designaron para llevar el proceso preventivo de extinción harán una apertura de una cuenta en la que el INE depositará las prerrogativas que les corresponden.

SS: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes aseguró que la tripulación y avión de Aeroméxico que tuvo que aterrizar de manera urgente en Irlanda tiene la documentación y plan de mantenimiento en regla.

GJH: Y al darse a conocer los detalles de la Línea 7 del Metrobús, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó que en una primera etapa tendrá 15 kilómetros y que va a correr del paradero del Metro Indios Verdes a la fuente de Petróleos.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA, JEFE DE GOBIERNO DEL DF: "Es una primera etapa, ahora mismo es una primera etapa Indios Verdes-Glorieta de Petróleos, más o menos 15 kilómetros, aproximadamente 15 kilómetros

ya si están ya analizándose todo lo que tiene que ver con el fondeo, ya se están revisando las unidades también que serían... a utilizarse".

SS: Hay gente que se queja de que pues van a echar a perder la avenida más hermosa de la Ciudad de México.

Los predios con uso de suelo irregular que buscan ser regularizados con el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano no van a ser avalados por el PAN en la **Asamblea Legislativa**, esto lo dijo la diputada **Gabriela Salido**, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156201623&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156201623&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91)

**REYES DE ESPAÑA RECIBEN LAS LLAVES DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALEJANDRO CACHO;NOTICIAS MVS/102.5FM;07:03HRS.**

CONDUCTOR: Los Reyes de España, Felipe VI y Letizia, recibieron las llaves de la Ciudad de México y el nombramiento de huéspedes distinguidos. El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, los invitó, así los invitó:

MIGUEL ANGEL MANCERA( JEFE DDE GOBIERNO DEL DF): "Esperamos que tengan una experiencia grata, con la una historia, con la arquitectura, con todo lo que ofrece la Ciudad de México, con el dinamismo que confluye en esta capital, una capital que asume y proyecta su herencia iberoamericana, Sus Majestades, ésta es su casa".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156205170&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156205170&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91)

**LA RAZÓN: EBRARD ACUMULA 34 AVERIGUACIONES  
ALEJANDRO CACHO;NOTICIAS MVS/102.5FM;07:44HRS.**

CONDUCTOR: La nota principal del diario "La Razón" llama la atención, dice: "Ebrard acumula 34 averiguaciones abiertas en PGJDF".

Dice que la mayoría de las denuncias, 13, se presentó en 2012, año en que se inauguró la desastrosa Línea 12 del Metro; la primera data de 2007, cuando Marcelo iniciaba su administración.

Están radicadas en las fiscalías para Asuntos Especiales, Desconcentrada en Iztapalapa y en la de Delitos Ambientales; dice "La Razón" que el jefe de Gobierno lleva 56 días fuera del país.

Dice la nota: "La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal mantiene abiertas cuando menos 34 denuncias en contra del ex jefe del Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casaubon, en las cuales se le señala como 'probable responsable' de cometer diversos delitos.

De acuerdo con información a la que tuvo acceso "La Razón", algunas de las investigaciones contra el ex mandatario son por delitos como: Abuso de autoridad, Contra la Administración de Justicia, Ejercicio Indevido del Servicio Público, entre otros.

Además, la dependencia cuenta con diversas denuncias de hechos, en las cuales las personas que presentaron la querrela sólo aportaron las pruebas que consideraban necesarias para denunciarlo, pero no establecieron el tipo de delito que presuntamente cometió".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156203423&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156203423&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=91)

***NUEVO AEROPUERTO; DIP. LAURA BALLESTEROS  
BERNARDO LARTIGUE/ABRIL OSORIO/LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08:20HR.***

**CONDUCTORA:** Asambleaístas piden que se priorice el transporte público y la construcción del nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

**REPORTERO:** El dinero presupuestado para las obras secundarias que se proyectan para el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que recibirá anualmente 125 millones de personas, debe priorizar el servicio del transporte público y no más vialidades elevadas, afirmó la diputada local, Laura Ballesteros.

La legisladora independiente puntualizo que hoy 77 por ciento de los viajes que se hacen a la actual terminal aérea, se realizan en vehículos particulares y si esa tendencia se replica para el nuevo Aeropuerto al que llegarán esos 125 millones de pasajeros al año, la transportación en la zona oriente colapsara, si se mantiene el patrón de infraestructura orientada al automóvil.

De no invertir en un nuevo modelo de transporte para la capital del país, en seis años la creación del nuevo Aeropuerto Internacional Capitalino, provocará graves afectaciones a la movilidad de la zona metropolitana del Valle de México, con un aeropuerto de 12 millones de automóviles, según cálculos de Embarg México, celebro que las autoridades del grupo aeroportuario de la Ciudad de México, estén analizando con autoridades del Distrito Federal y del Gobierno federal, la construcción de dos nuevas líneas de Metro que lleguen hacia la nueva terminal, sin embargo dijo que la accesibilidad a los aeropuertos globales, desde su concepto urbano, se mide por tiempo de viajes y no por líneas del Metro construidas como ha sido el caso hasta ahora en México.

***LEY DE ABASTO:  
ABRIL OSORIO/LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08:25HRS.***

**CONDUCTORA:** Asambleaísta urge una nueva Ley de Abasto Popular que procure el trabajo no asalariado en la vía pública.

**REPORTERO:** El diputado **Gabriel Godínez Jiménez**, propondrá la creación de una nueva Ley de Abasto Popular, para buscar que se dignifique el trabajo no asalariado que se realiza en la vía pública, con lo que se contaría con un marco normativo que les permita ejercer su actividad de manera formal con el respectivo pago de derechos en un esquema de formalidad contribuyente para apoyar a la pequeña y mediana empresa.

El documento que presentará el legislador perredista es el resultado del Foro Desafió del Comercio Popular, en el que participaron dirigentes y comerciantes de tianguis y mercados sobre ruedas, e investigadores sociales, que coincidieron en la necesidad de la participación y el consenso del Gobierno del Distrito Federal y de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se cree la mencionada ley.

**Godínez Jiménez**, indicó que por ejemplo en Iztapalapa hay 17 Mercados Públicos, cuando hay más de dos millones de habitantes y en ese sentido declaro que gran parte de la demanda se cubre con los tianguis o mercados sobreruedas, de tal manera que sino existiera esa red, no habría abasto suficiente para todos los que ahí viven.

Menciono también que de no apoyarse al comercio popular, el cual forma parte de nuestra cultura, todos caerían en manos de los súper mercados que no son tan baratos, ni garantizan un acceso general para toda la población, ya que están diseñados para un sector de ingreso medio.

**DIPUTADO GABRILE GODÍNEZ JIMÉNES (PRD):** El comercio popular siempre va a ser fijo, el concepto básico que nosotros tenemos que apostar, generar un contexto de marco jurídico que nos ayude a tener una mayor convivencia y que permitan que el comercio se desarrolle adecuada, en orden, con reglas muy claras para todos.

REPORTERO: Al inaugurar el Foro Desafío del Comercio Popular, el legislador del PRD comentó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación e los tianguis, por ellos e hace necesario tener una nueva legislación que establezca un marco regulatorio. Por ejemplo dijo, existe la Norma de Mercados Sobrerueda y la Ley de Mercados, es una ley anacrónica que data de los años 1951.

---

***ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS 16 DELEGACIONES  
ABRIL OSORIO/ HORTENCIA GUTIÉRREZ; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08.28HRS.***

CONDUCTORA: Las autoridades preparan la entrega recepción en las 16 Delegaciones con los lineamientos para integrar la Comisión de Transición.

REPORTERA: El jefe de Gobierno Capitalino Miguel Ángel Mancera, indicó que se prepara el proceso de entrega-recepción de las 16 Delegaciones a sus nuevos titulares electos, el pasado 7 de junio.

El mandatario preciso que éste martes se tendrán los lineamientos para integrar la Comisión de Transición encargada de esta labor, a través de la Contraloría General del DF.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA (JEFE DE GOBIERNO DEL DF): Esto lo vamos a hacer de conformidad con la ley de entrega recepción, que establece la obligación de tener una entrega recepción con recursos destinados, un informe de gestión, etcétera, etcétera.

No es una auditoria, lo que se establece aquí, digamos son las reglas para la entrega recepción, para los informes de gestión, para los temas de recursos económicos, para todo ello.

REPORTERO: Previó a la ceremonia de entrega de llaves a los Reyes de España, Mancera expresó su beneplácito por la respuesta positiva de los partidos políticos, de reunir (sic) para construir la agenda de trabajo para los próximos tres años.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA (JEFE DE GOBIERNO DEL DF): Me da mucho gusto que los partidos hayan aceptado esto, incluyendo Morena, creo que incluso varias de las reuniones eran por separado, eran con los partidos en particular y obviamente nosotros estaremos ofreciendo las reuniones y estaremos desarrollando ese calendario. Bueno yo creo que hay que conocer exactamente las agendas de todos, al mesa estará abierta.

REPORTERA: De esa forma se cumplirá con el líder de Morena, Martí Batres, quién dijo aceptar la propuesta.

---

***ALDF SE COMPROMETE A PROMOVER EL DESARROLLO DE LA CULTURA  
ABRIL OSORIO/LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;08.30HRS.***

CONDUCTORA: Desde la **Asamblea Legislativa** se compromete a Promover el Desarrollo de la Cultura.

REPORTERO: Promover el Desarrollo de la Cultura como un elemento de inclusión social, ha sido uno de los mayores aciertos de la VI Legislatura de el **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, porque se ha reconocido congeneridad, la diversidad creativa de la Ciudad de México y propiciado el respeto de todas la formas de identidad que habitan en la capital de las libertades, afirmó **Manuel Granados Covarrubias**.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa preciso que con la Ley de Derechos Culturales, individual o colectivamente, los capitalinos tienen derecho a crear, promover, formar y participar libremente en la vida cultural en la vida de una de las urbes más importantes del mundo, sin discriminación alguna.

En entrevista el legislador enfatizó que el andamiaje jurídico de esta materia se (sic) en diseño en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos de las Personas y otras leyes nacionales e internacionales, lo que ha permitido que la cultura deje de ser un privilegio o un adorno para convertirse en motor del desarrollo económico, educativo y social.

Finalmente el dirigente de la coordinación del PRD en la Asamblea Legislativa dijo que al establecer con toda claridad que los derechos culturales forman parte de los derechos humanos, y que los habitantes del Distrito Federal, turistas nacionales y extranjeros gozarán de un derecho humano inalienable para que integran su participación democrática en el desarrollo de todas las actividades culturales y el mosaico que tiene esta gran Ciudad.

---

## **NOTICIAS TELEVISIVAS**

### ***EL GDF ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA LÍNEA 7 DEL METROBÚS CARLOS LORET DE MOLA/ IVAN SALDAÑA; PRIMERO NOTICIAS/CANAL 2 TELEVISIA;06:14HRS.***

Iván Saldaña, reportero: El GDF anunció en la Gaceta Oficial la creación de la Línea 7 del Metrobús, el cual correrá de Indios Verdes hacia Periférico por las venidas Ticomán, Misterios y Paseo de la Reforma. La publicación en la Gaceta Oficial no establece aún las fechas en que comenzarán las obras.

Como en todas las avenidas por donde corre el Metrobús quedarán restringidas las vueltas a la izquierda y serán retirados los puestos y mobiliario urbano que interfiera con el curso de esta nueva línea de Metrobús.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156201515&idc=1555&idu=36762&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=92](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156201515&idc=1555&idu=36762&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=92)

---

### ***GDF ANUNCIA LA ADQUISICIÓN DE AUTOBUSES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 7 DEL METROBÚS JORGE ZARZA/ TERE AVIÑA;HECHOS AM/CANAL13/TVAZTECA;08:00HRS.***

CONDUCTORA: El Gobierno capitalino adquirirá 220 autobuses de última generación para transporte público y construirá la Línea 7 del Metrobús, la cuál correrá de Indios Verdes a la intersección de Reforma y Periférico.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156210933&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=92](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156210933&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=92)

---

## **NOTICIAS INTERNET**

### ***LES ENTREGAN LLAVES DE LA CIUDAD PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;30/06/15***

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera declaró huéspedes distinguidos a los reyes de España, Felipe VI y doña Letizia, y les entregó las llaves de la ciudad de México. En una ceremonia en el salón de Cabildos del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario aseguró que a la capital mexicana y a España les son comunes una serie de principios, valores y aspiraciones que son fundamentales para la construcción del presente y el futuro de sus sociedades. Acompañado del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias y del titular del Tribunal Superior de Justicia del DF, Edgar Elías Azar, Mancera

Espinosa aseguró que España desarrolla una sociedad civil activa, pujante, que destaca por promover la creación de contrapesos en el poder político. A su vez, el rey Felipe dijo sentirse honrado por la distinción y que la ciudad es "una metrópoli rica en historia y en calidad humana, inmensa y pasional, que camina con fuerza proyectándose al futuro".

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156187474&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=71](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156187474&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=71)

---

**AVANZANDO CON PASO FIRME  
PORTAL CRÓNICA.COM;30/06/15**

**TONATIUH GONZÁLEZ (COLABORADOR):** Indudablemente cuando una nación cuenta con instituciones fortalecidas por un andamiaje jurídico adecuado a su realidad, y en él se preserva el derecho a la libertad de acción y al respeto mutuo entre poderes federales conforme a los principios democráticos, los resultados son tangibles y se reflejan en beneficios para toda una colectividad.

Por ejemplo, con las reformas estructurales aprobadas en el primer trienio del sexenio por el Congreso de la Unión (fiscal, laboral, energética, educativa, electoral y de transparencia), México ha tenido un avance consolidado en materia política, económica y social.

En el rubro de la política transitamos por unos comicios transparentes en los que elegimos a diputados federales y autoridades locales, con un verdadero árbitro rector y protector de la decisión del electorado: el Instituto Nacional Electoral.

En materia fiscal el padrón de contribuyentes aumentó en un 25 por ciento, lo que da certidumbre jurídica a 9.5 millones de mexicanos que dejaron de estar en la informalidad y que adquirieron derechos sociales conforme lo establece la ley.

En materia económica nuestro país es atractivo para la inversión de empresas extranjeras que ven en México una oportunidad real de crecimiento y de expansión, debido a la certidumbre que generan las reformas, lo que garantiza la creación de nuevas fuentes de empleo para miles de connacionales.

Con el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales avanzamos en la cimentación de gobiernos abiertos y transparentes, donde los secretos de Estado pasan a formar parte de un mito que acechó por muchos años a las naciones y a nuestro país. Por ello, con un gobierno democrático como el del Presidente Enrique Peña Nieto, sin lugar a dudas México seguirá avanzando con paso firme hacia la prosperidad.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2015/906612.html>

---

**AN NO AVALARÁ SUELO IRREGULAR  
PORTAL EXCELSIOR.COM;30/06/15**

Diputada asegura que la **ALDF** tiene plazos para revisar 41 dictámenes

Paran obras. Vecinos de la delegación Miguel Hidalgo se oponen al cambio de uso de suelo por afectar su calidad de vida en el tema de la movilidad, entre otras problemáticas que se generan. CIUDAD DE MÉXICO, 30 de junio.- Los predios con un uso de suelo irregular que buscan regularizarlos con el Artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano no serán avalados por el PAN en la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, aseguró **Gabriela Salido**, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

"La posición de AN es la legalidad, hay que revisar caso a caso, no podemos generalizar, yo creo que es uno de los riesgos que se corren, satanizamos todas las propuestas donde puede haber una que sea genuina, válida, de

interés de la comunidad, por eso hay que revisar cada uno y definir la ruta conveniente”, dijo **Salido** en entrevista.

Comentó que la **ALDF** no necesariamente tiene que desechar los 41 dictámenes de solicitudes que acumularon desde febrero pasado, pueden regresarlos al GDF los que presenten deficiencias.

“Hay plazos que establece la ley y tenemos alternativas.”

Mencionó que muchas de las observaciones que hace el Consejo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para autorizar modificaciones de usos de suelo por el Artículo 41, no son cumplidas por los particulares, sobre todo obras de mitigación.

“La consecuencia es que la calidad de vida de los residentes se ve afectada por decisiones de escritorio tomadas sin valorar las condiciones de servicios o el daño que se puede generar a la zona.

“Creo que es un error pensar que la modificación predio a predio nos da la solución a un esquema de redensificación, como lo plantea el presidente de la Comisión (**Carlos Hernández**), porque una parte importante de estas modificaciones no son proyectos de vivienda social y popular, sino oficinas y vivienda media y media alta”, dijo la diputada.

Sobre los recorridos realizados en los 41 predios, **Gabriela Salido** dijo que es insuficiente y parcial.

“El análisis que se requiere es mucho más profundo, no solamente una ratificación por parte de la Comisión del decreto que se envía por parte del GDF”, apuntó.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/06/30/1032085>

---

**12 CHAPULINES DAN EL SALTO DE LA ALDF  
PORTAL EL UNIVERSAL.COM;30/06/15**

Diputados locales que cambiaron de cargo aún perciben su dieta mensual.

Al menos 12 diputados locales de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) lograron dar el salto a otro cargo de elección popular y en lo que se concreta el proceso seguirán cobrando su sueldo como asambleístas.

Cuatro son jefes delegacionales electos: **Dione Anguiano** en Iztapalapa, **Christian Von Roehrich** en Benito Juárez, **Víctor Hugo Lobo** en Gustavo A. Madero y **Fernando Mercado** en Magdalena Contreras.

De diputados locales que brincan a San Lázaro están los perredistas **Ariadna Montiel**, **Alejandro Ojeda**, **Alberto Urincho**, **Carlos Hernández** y **Daniel Ordoñez** así como los panistas **Federico Döring** y **Santiago Taboada**.

En el caso del partido Nueva Alianza, el diputado local **Jorge Gaviño** alcanzó un lugar en San Lázaro al estar en el número dos de la lista de candidatos a diputados federales por la vía plurinominal de la quinta circunscripción.

Por ley, los diputados locales no están obligados a pedir licencia al cargo para el cual fueron electos mientras participan en un proceso electoral para buscar otra posición.

De esta forma, estos diputados locales —junto con otros que no ganaron la elección— fueron asambleístas y candidatos al mismo tiempo, por lo que seguían percibiendo su sueldo.

EL UNIVERSAL publicó que el pasado proceso electoral (2012) la ALDF aprobó licencias permanentes al cargo a 20 asambleístas que en ese año resultaron electos como diputados federales y senadores. Esto fue porque ya arrancaban las legislaturas en la Cámara de Senadores y de Diputados.

Un diputado local tiene una dieta mensual de 68 mil 893 pesos, un apoyo para su módulo de atención por 32 mil 183 pesos, así como 74 mil 500 pesos mensuales para el Programa de Apoyo a la Gestión, según datos que se encuentran en la página de transparencia del órgano legislativo.

Los asambleístas concluyen sus cargos el próximo 30 de septiembre, sin embargo, al menos estos 12 ya fueron electos como diputados federales y jefes delegacionales.

En el caso de los diputados federales deben rendir protesta el 1 de septiembre, mientras que los jefes delegacionales lo harán el 1 de octubre.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/12-chapulines-dan-el-salto-de-la-aldf-132894.html>

---

**YA VEN A XÓCHITL PARA EL GDF  
PORTAL EXCELSIOR.COM;30/06/15**

Obdulio Ávila tendrá en la hidalguense a un gran producto mediático para promover.

Aún no se sienta en la silla delegacional de Miguel Hidalgo y, al interior del PAN, ya hay grupos que ven a Xóchitl Gálvez como una posibilidad para que en 2018 busque la candidatura para la Jefatura de Gobierno del DF.

La hidalguense aún no sabe ni cómo ganó ni de dónde salió el poco dinero que gastó para su campaña, pero ya hay quienes la ubican en otros vuelos dentro de tres años.

Junto con **Christian von Roehrich**, en Benito Juárez, completa la dupla de delegados del PAN en el DF, sólo que, a diferencia de su compañero, que tendrá que levantar el tiradero que deja su antecesor Jorge Romero, Gálvez llegará limpiecita.

A su favor tendrá, también, que el grupo dominante del blanquiazul capitalino, con el exdelegado Romero como cabeza, refundió al partido en el cuarto lugar de la ciudad abajo de Morena, PRD y hasta del PRI.

Entre los panistas que no son del grupo dominante hay tristeza por la derrota, pero, a la vez, alegría de que el exdelegado en Benito Juárez haya fracasado al querer comerse todo el pastel, aplastando a quienes no eran sus seguidores.

Hay mucho resentimiento contra él, pues, por atragantarse, cerró el paso a cuadros como Fernando Rodríguez Doval, **Gabriela Salido**, **Priscila Vera**, o a la propia **Laura Ballesteros**, entre otras, que realmente habían trabajado para entrar a las listas.

Por eso, al interior del panismo se está haciendo un bloque anti-romerista que, aunque no simpatiza del todo con Xóchitl, la ven como el ariete que se puede usar para arrebatarle el control al exdelegado.

La cosa luce interesante, no porque enfrente esté Gálvez sino porque, detrás de ella, está el experimentadísimo Obdulio Ávila, que conoce al derecho y al revés el partido y que para operar se pinta solo.

Obdulio tendrá en la hidalguense a un gran producto mediático para promover; de la operación, él se encarga.

Es por ello que, aunque se diga el triunfador absoluto del PAN en la capital, porque tendrá de su lado siete de los diez diputados de la fracción en la **ALDF**, en realidad Romero contará con tres legisladores menos de los que existen en la actualidad y de ello tiene mucha culpa.

A lo más que podrá aspirar es a convertir al albiazul en la fracción bisagra para apoyar al PRD en su lucha contra Morena, o a Morena contra el PRD, pero no más.

Por lo pronto deberá observar de cerca a Xóchitl.

CENTAVITOS... Dicen que, al igual que su jefe Martí Batres, el diputado electo César Cravioto tiene una demanda de parte de su exesposa por motivos similares a los de Martí. Parece que en Morena varios cojean del mismo pie.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2015/06/30/1032042>

---

**EN IZTAPALAPA, IZTACALCO Y MIGUEL HIDALGO SE ADELANTAN  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;30/06/15**

A diferencia del delegado electo en Cuauhtémoc, Ricardo Montreal, quien solicitó la intervención del Gobierno capitalino antes de iniciar el proceso de entrega-recepción, otros virtuales jefes delegacionales ya han tenido acercamientos con las actuales administraciones para abordar el cambio de Gobierno.

En Iztacalco, Iztapalapa y en Miguel Hidalgo, por ejemplo, los ganadores de las elecciones del pasado 7 de junio y los actuales delegados ya han tenido pláticas para garantizar una entrega-recepción transparente.

El pasado 25 de junio, el delegado en Iztacalco, Alfredo Reyes García, y el jefe delegacional electo, Carlos Estrada, iniciaron reuniones institucionales de trabajo para acordar la transición entre la actual administración y la que entrará en funciones el próximo 1 de octubre.

Durante esta primera reunión —se informó— ambos destacaron el interés común de realizar un trabajo eficiente y eficaz, a favor de la comunidad iztactalquense.

Una semana después de ganar la elección, **Dione Anguiano** se reunió en privado con la delegada en Iztapalapa, Carolina Santana, para dar inicio a los trabajos de cooperación y para informarle que oficialmente ganó los comicios del pasado 7 de junio.

Durante la reunión se acordó que esperarán a que se emitan las reglas para dar inicio a los trabajos formales de entrega-recepción de la delegación, para conocer cuáles son las necesidades y dar continuidad a los programas ya establecidos.

Pero no sólo entre perredistas se han reunido, también la semana pasada sostuvieron el primer acercamiento la delegada electa del PAN, Xóchitl Gálvez, y el delegado en Miguel Hidalgo Humberto Morgan.

La política hidalguense informó que en este encuentro se acordó que la transparencia será uno de los elementos fundamentales para el proceso de transición en la administración.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156187860&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve\\_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=71](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?id=156187860&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&AA=0&sint=1&p=&cve_cliente=1555&fecha=30/06/2015&mr=71)

---

***NO EXISTE UN PADRÓN CONFIABLE, PESE A SER UN CANAL DE DISTRIBUCIÓN IMPORTANTE  
PORTAL LA JORNADA.UNAM.COM;30/06/15***

Ejercen el comercio callejero al menos 750 mil personas: **Godínez**

Foro organizado por la **ALDF** busca delinear las directrices para elaborar la ley general de abasto.

Alrededor de 750 mil personas ejercen en las calles de la ciudad de México actividades relacionadas con el comercio, y a pesar de ser un importante canal de abasto y distribución de productos para muchas zonas populares, no están reguladas, afirmó el diputado **Gabriel Godínez Jiménez** en el foro Desafíos del comercio popular, organizado por la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

A la fecha no existe un padrón confiable del comercio popular; se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la ciudad de México, unos 50 mil comerciantes de mercados sobre ruedas y alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, añadió.

En el caso de los tianguis, no existe ninguna norma que regule su operación. No se sabe en qué horario deben funcionar y tampoco existe un padrón para saber cuántos son, qué productos venden, si son mexicanos, si residen en la ciudad. "No existe información de ellos ni se cuenta ni con su credencial del IFE", añadió en entrevista posterior.

Los mercados sobre ruedas constituyen el único sector dentro del comercio callejero que sí está controlado. De estos se sabe que son mil 500 (mercados) que se instalan en alrededor de 10 rutas que comprenden toda la ciudad y cuentan con permisos de operación, gafetes, papeles digitalizados de la Secretaría de Desarrollo Económico y un catálogo de sanciones, apuntó.

De ese foro se espera obtener las directrices para crear la ley general de abasto, que buscaría dar un marco regulatorio a todos los canales de distribución popular que no están normados e incluir a los ya existentes y se pueda generar una convivencia entre comerciantes que realizan esta actividad, los vecinos y las autoridades responsables de ordenarlos.

El propósito es que el comercio no transgreda los espacios públicos donde la gente convive, que los vendedores tengan muy claros los horarios y los días para laborar y dónde no les estaría permitido, "por ejemplo en las entradas de las escuelas, de los transportes públicos, los pasos peatonales, las áreas verdes o las entradas de los domicilios", entre otros.

Además buscaría dignificar el trabajo no asalariado que realiza el comercio popular, contar con un marco normativo que le permita ejercer su actividad de manera formal con el respectivo pago de derechos en un esquema de formalidad contribuyente para apoyar a la pequeña y la mediana empresas, agregó.

El diputado **Rubén Escamilla** señaló que el comercio popular es imprescindible para fortalecer el sistema de abasto donde no hay mercados públicos. Indicó que los tianguis requieren de un marco regulatorio para continuar distribuyendo sus productos a bajo costo.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/30/index.php?section=capital&article=028n1cap&partner=rss>

---

***LABORAN DE MANERA IRREGULAR CASI 800 MIL TIANGUISTAS; ALDF  
PORTAL LA JORNADA.UNAM.COM;30/06/15***

**Gabriel Godínez Jiménez**, legislador capitalino por el PRD, comentó que actualmente no existe un marco regulatorio actualizado de la operación de los tianguis, por lo que es necesario tener una nueva legislación en la materia.

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) reconoció que los casi 800 mil comerciantes de tianguis, mercados sobre ruedas e integrantes del esquema de reordenamiento de la vía pública, laboran de manera caótica porque las leyes que los regulan son obsoletas.

Al inaugurar el Foro Desafíos del Comercio Popular, **Gabriel Godínez Jiménez**, legislador del PRD, comentó que actualmente no existe un marco regulatorio actualizado de la operación de los tianguis, por ello se hace necesario tener una nueva legislación.

"Por ejemplo, existen las normas de los mercados sobre ruedas y la Ley de Mercados es una ley anacrónica que data del año 1951", comentó.

Recordó que las reglas de operación datan desde que Demetrio Sodi de la Tijera era coordinador de Coabasto (Coordinación General de Abasto y Distribución de Alimentos del Departamento del Distrito Federal, 1983-1988), a partir de ese período no se han actualizado, por lo que está totalmente desfasado ante el crecimiento del comercio popular.

Ni siquiera se cuenta hoy con un padrón confiable del comercio popular, aunque se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas y, alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (Siscovip).

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKnF1dumI@@stkHsTsoW07tQgr/A73nLMLy42v9@@a1Kyey2a1w9NcqbvUCo@@@bKUUhjWeCdRVc8GIKlea1zAn3Ib/M=&opcion=0&encrip=1>

---

**DA ALDF LARGAS A USO DE SUELO  
PORTAL REFORMA.COM;30/06/15**

La **Asamblea Legislativa** sigue sin fecha para dictaminar sobre solicitudes de cambio de uso de suelo en 41 predios.

El presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Carlos Hernández, comentó que armará una carpeta de trabajo con la información de los recorridos realizados, para entregarla a cada uno de los integrantes de este órgano.

"Quiero compilar toda la información en un buen dossier que tendrán todos los integrantes de la Comisión, que pueda ser de su conocimiento, que puedan tener la información necesaria, los comentarios y, una vez que suceda esto, ver la posibilidad de que podamos sesionar", detalló.

REFORMA cuestionó a **Hernández** sobre si esta semana podrían sesionar, a lo que respondió con una negativa.

"No, han estado trabajando los integrantes de la Comisión, si ya tuvieran la información, sería muy importante poderla entregar a todos los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, pero si no fuera el caso, yo espero que la próxima semana", respondió.

Sobre cuándo darían parte a las Delegaciones y al Instituto de Verificación Administrativa (Invea), el legislador también dio largas.

"Voy a buscar al diputado **Manuel Granados**, como presidente de la Comisión (de Gobierno), obviamente a los integrantes de la propia Comisión, que esta información sea de conocimiento de ellos, él es el representante de la Asamblea Legislativa", justificó.

Hace dos semanas, vecinos de todas las delegaciones protestaron contra las modificaciones solicitadas vía el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del DF.

Tras esas protestas, la Comisión de Gobierno de la **ALDF** se comprometió a entregarles el listado con las ubicaciones de los predios donde se pide el cambio de uso de suelo, así como cada uno de los dictámenes.

Luego de que la Asamblea entregara incompleta la información, los vecinos se dividieron en dos grupos; uno que siguió conciliando con los diputados y otro que se opuso a realizar los recorridos.

Con apenas seis vecinos en las visitas y medios de comunicación, **Hernández Mirón** llevó a cabo los recorridos.

En ellos se detectó que al menos 15 lugares ya operan con el uso de suelo solicitado o ya están en proceso de construcción.

Y Seduvi guarda silencio

Tras cinco solicitudes de entrevista con el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, el funcionario prefirió no dar declaraciones sobre cómo aprobó el Comité Técnico de Modificaciones de Uso de Suelo las solicitudes de cambio de uso de suelo.

El área de Comunicación Social justificó la negativa con el argumento de que la discusión ahora está del lado legislativo y que, por ello, evitarían pronunciarse.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=578836>

---

***NO SOLO SACUDIDA LA CUAUHTÉMOC, SINO LA CIUDAD DE MÉXICO:  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO.COM;30/06/15***

Néstor Núñez López, legislador local por el Distrito 9 ante la próxima **VII Asamblea Legislativa**. Organización Editorial Mexicana

El legislador local por el Distrito 9 ante la próxima **VII Asamblea Legislativa**, que incluye 13 colonias de la delegación Cuauhtémoc y en 2006 integrante del grupo de abogados que encabezó la defensa del candidato presidencial de la Coalición por el Bien de Todos Néstor Núñez López, se comprometió a redoblar su agenda ciudadana antes de acceder a una curul ante el antiguo recinto de Donceles.

En entrevista con Organización Editorial Mexicana (OEM), Néstor Núñez López aseguró "no esperaremos a la toma de protesta constitucional sino ya estamos inmersos en el llamado periodo de transición".

El viable coordinador de la primera minoría ante la VII ALDF, Núñez López, ofreció una estrecha coordinación con el jefe delegacional electo Ricardo Monreal porque, "la gente votó por Morena como una opción de cambio para sacudir no solo a la delegación Cuauhtémoc, sino a toda la capital"

Expectativa

¿Cómo se dio el proceso interno para construir su candidatura por el IX Distrito?

Concluida la Consulta Popular empezamos el proceso para auscultar dentro del comité ejecutivo delegacional a los comités de base de la delegación Cuauhtémoc, como participamos en un inicio, quien hasta en días recientes fungió como el presidente el comité ejecutivo delegacional, Armando Barreiro Pérez y servidor, por todo el proceso de entrevista y al finiquitarse, Armando tomó la decisión de declinar en mi favor para tener una candidatura de unidad.

¿Mantendrá la cercanía con los electores como lo hizo durante su campaña?

Por supuesto, estamos regresando a todas las colonias, en el caso de un servidor cada dos asistiré a cada una de las 13 colonias del Distrito por lo que tendrá seis años garantizadas como a diferentes predios para mantener una relación cercana y directa con los vecinos, tanto para informarlos de lo que acontecerá en la VII ALDF, como para consultarlos sobre toma de decisiones. La democracia señala que representamos a un grupo de electores con los cuales debemos estar en constante cercanía.

Expectativa

¿No corre riesgos Morena de crear demasiadas expectativas entre los electores de no alcanzar resultados expeditos en los primeros 100 días de gestión?

Sin duda, la expectativa es alta, como la reacción de la gente en las urnas, porque la participación en el Distrito IX de 47 por ciento fue mayor a la media delegacional 43. Cien días es un esquema adecuado para ver cambios significativos y así encontraremos que muchos temas de la agenda que le propusimos a la gente se verán consumados, desde la VII ALDF como desde la Jefatura Delegacional a cargo de Ricardo Monreal. Como se avisó durante la campaña, no esperaremos a las tomas de protesta constitucionales respectivas sino estamos trabajando desde el actual periodo de transición.

¿Qué significa para Morena convertirse a partir de septiembre en la primera minoría del recinto de Donceles?

Un hecho trascendente porque somos la mayor fuerza política de la Ciudad de México y eso se tendrá que ver reflejado en la agenda legislativa. Sin duda, seremos responsables de la división de poderes, para fijar nuestra plataforma electoral que defenderemos a partir de la segunda quincena del mes de septiembre. Significa mucho porque la gente votó por Morena como una opción real de cambio para darle una sacudida a no sólo a la delegación Cuauhtémoc sino a la ciudad de México y el país.

<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n3861282.htm>

---

**.SE PRONUNCIAN POR CREAR LA LEY DE ABASTO POPULAR PARA EL DF  
PORTAL ARGONMEXICO.COM:30/06/15**

Dirigentes y Comerciantes de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas e investigadores sociales, respaldaron la propuesta del diputado **Gabriel Godínez Jiménez** respecto a la creación de una Ley de Abasto Popular, con la participación y el consenso del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la propia **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF).

En el marco del Foro Desafíos del Comercio Popular, los panelistas coincidieron en dignificar el trabajo no asalariado que realizan los comerciantes populares en la vía pública, además de contar con un marco normativo que les permita ejercer su actividad de manera formal con el respectivo pago de derechos en un esquema de formalidad contribuyente para apoyar a la pequeña y mediana empresa.

Expusieron que el comercio popular es imprescindible para fortalecer el sistema de abasto a donde no llegan los Mercados Públicos. De ellos hablaron el diputado **Rubén Escamilla**, la investigadora de la UNAM Berenice Ramírez López, el dirigente de comerciantes en pequeño, artesanos y trabajadores no asalariados, Roberto Sánchez Meza y el investigador social Eduardo González Rodríguez.

En su oportunidad, el perredista **Gabriel Godínez** indicó que en Iztapalapa, por ejemplo, hay 17 mercados públicos cuando hay más de dos millones de habitantes y en ese sentido, declaró que gran parte de la demanda

se cubre con los tianguis o mercados sobre ruedas, de tal manera que si no existiera esta red no habría abasto suficiente para todos.

Mencionó que de no apoyarse al comercio popular, el cual forma parte de nuestra cultura, todos caerían en manos de los supermercados, que no son tan baratos ni garantizan un acceso general para toda la población, ya que están diseñados para un sector de ingreso medio.

"Incluso se da una competencia desleal y lo que nosotros básicamente estamos proponiendo es que se unifiquen los criterios, se generalice un contexto en donde todos participen y se hagan propuestas y directrices que a todos nos convengan", señaló.

Al inaugurar el Foro Desafíos del Comercio Popular, el legislador del PRD comentó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación de los tianguis, por ello se hace necesario tener una nueva legislación que establezca un marco regulatorio. "Por ejemplo –dijo– existen las normas de los mercados sobre ruedas y la ley de mercados es una ley anacrónica que data del año 1951".

Agregó que las reglas de operación datan desde que Demetrio Sodi de la Tijera era coordinador de COABASTO (Coordinación General de Abasto y Distribución de Alimentos del Departamento del Distrito Federal, 1983-1988), a partir de ese período no se han actualizado, por lo que está totalmente desfasado ante el crecimiento del comercio popular.

Al señalar que no se tiene hasta la fecha un padrón confiable del comercio popular, se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas y, alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP).

Este último organismo, abundó, también está desfasado porque mucha gente ya murió o ya no se está dedicada a lo que originalmente tenía sus permisos o no ha pagado las cuotas establecidas en el Código Fiscal para que puedan hacer uso de la vía pública, y que maneja la subsecretaría de Programas Delegacionales en coordinación con las delegaciones.

En su intervención, el diputado **Rubén Escamilla Salinas**, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, reiteró la necesidad de una nueva Ley en materia de comercio popular para que además se finquen las bases en materia de seguridad social a personas que ejecutan esta actividad en la vía pública.

El diputado planteó la necesidad de garantizar derechos y obligaciones de los comerciantes, además otorgar certeza jurídica al comercio popular y que existan comisiones delegacionales en comercio popular que caminen en un solo sentido respecto al comercio.

Roberto Sánchez dirigente de comerciantes en pequeño, artesanos y trabajadores no asalariados pidió a los legisladores **Escamilla Salinas y Godínez Jiménez** que el comercio sea reconocido como una actividad digna, de calidad y loable dentro de un marco jurídico y normativo que les ayude a mejorar la calidad de vida de los comerciantes.

Además exigió a las autoridades, legisladores, estudiosos del comercio, a la población en general quitar el estigma de comercio callejero o informal porque no son ciudadanos de segunda y por el contrario cumplen con actividades que el propio gobierno no puede satisfacer como es el abasto suficiente y oportuno a los capitalinos.

En su oportunidad, la investigadora de la UNAM Berenice Ramírez López destacó que el GDF promover la debida regularización del trabajo no asalariado, la dignificación del comercio popular porque es una fuente de abasto para las clases sociales que buscan alimentos con precios accesibles y de buena calidad.

---

***APRUEBAN METROBÚS EN REFORMA  
PORTAL ARGONMEXICO.COM;30/06/15***

Con el propósito de atender de manera eficiente, segura, y con menores tiempos de recorrido la demanda de transporte público en la capital, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) publicó el día de hoy en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el "Aviso por el que se aprueba el Corredor de Transporte Público Colectivo de Pasajeros 'Metrobús Reforma' y se establecen las condiciones generales para su operación".

La que será la Línea 7 de Metrobús, contará con 31 estaciones autorizadas, incluyendo terminales, para el ascenso y descenso de los pasajeros y tendrá como origen el Centro de Transferencia Modal "Indios Verdes", y destino la intersección del Paseo de la Reforma y el Anillo Periférico (Boulevard Manuel Ávila Camacho).

Correrá por vialidades de importancia estratégica para la movilidad en la CDMX, tales como: la Calzada de Ticomán; Calzada de los Misterios; Fray Juan Zumárraga; 5 de Febrero; Cantera y; el Paseo de la Reforma. Dichas vialidades presentan alta concentración de oferta y demanda de transporte público de pasajeros, que conectan con importantes centros habitacionales del norte de la ciudad con las zonas comerciales y de servicios de la zona norte, centro y poniente de la capital.

Se enlazarán varios puntos significativos de transferencia de viajes, entre los que destacan: la Estación Basílica de la Línea 6 del Sistema de Transporte Colectivo (STC); en el Circuito Bicentenario; en la Avenida de Los Insurgentes; en la estación Auditorio de la Línea 7 del STC; en los Centros de Transferencia Modal Indios Verdes, Villa Cantera y Ferro Plaza, así como; en el Anillo Periférico (Manuel Ávila Camacho), entre otros.

Para la operación del nuevo corredor se construirá la infraestructura necesaria, garantizando en todos los casos, el acceso a las personas con discapacidad. Asimismo, se dará mantenimiento para brindar condiciones permanentes de funcionalidad.

La construcción y próxima operación de la Línea 7 de Metrobús que correrá por Avenida Reforma, forma parte del objetivo por consolidar un Sistema Integrado de Transporte y cumplir con las metas y previsiones establecidas en el Programa Integral de Movilidad (PIM), orientadas a satisfacer las necesidades de la ciudadanía y proporcionar servicios de movilidad en condiciones de seguridad, comodidad, higiene y eficacia.

El Secretario de Movilidad, Rufino H León Tovar, destacó que la integración de una nueva Línea de Metrobús al sistema de movilidad en la CDMX, obedece al propósito de crear medios de transporte colectivo sustentables, no contaminantes y autofinanciables, que además complementen la red que actualmente se encuentran en operación en la capital y atiendan las principales necesidades en los traslados de la población.

El Sistema Metrobús cuenta actualmente con cinco Líneas que integran una red servicio con longitud total aproximada de 105 kilómetros (km), mediante la cual se atiende cerca de 890 mil usuarios en un día hábil. Tiene una infraestructura conformada por 210 km de carril confinado (incluyendo ambos sentidos); 153 estaciones; 18 terminales y 7 patios de encierro, así como un equipamiento integrado por un parte vehicular total de 452 autobuses, que incluye 361 articulados, 36 biarticulados y 55 de piso bajo.

De igual manera, destaca el sistema de prepago mediante la Tarjeta de Ciudad, el equipamiento para control de acceso y el sistema de ayuda a la operación: Centro Informativo de Transporte Inteligente (CITI).

[http://argonmexico.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=58948:aprueban-metrobus-en-reforma-&catid=109:metropoli&Itemid=362](http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=58948:aprueban-metrobus-en-reforma-&catid=109:metropoli&Itemid=362)

---

***ANUNCIAN ACCIONES PARA EFICIENTAR TRANSPORTE PÚBLICO  
PORTAL ARGONMEXICO.COM;30/06/15***

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, anunció diversas acciones en materia de transporte que mejorarán la calidad y prestación del servicio que demandan los habitantes de esta capital.

En conferencia de prensa, el ejecutivo local informó que en próximos días se llevará a cabo la licitación para la adquisición de 220 autobuses Euro V que, con una inversión de 575 millones de pesos, se incorporarán al Sistema M1 como parte del proceso de modernización del servicio RTP.

Dichas unidades, dijo, brindarán servicio en 99 rutas ubicadas en las 16 delegaciones políticas de la CDMX.

El mandatario capitalino indicó que se prevé que la licitación sea publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 2 de julio y que se emita el fallo el 27 de julio.

Detalló que de los 220 autobuses, 146 son Euro V y 44 Euro V, o superior, y 30 que serán motor a gas natural.

Además, anunció que en los próximos días se reactivará el servicio de taxis con vehículos eléctricos, los cuales podrán ser solicitados también vía telefónica, en uno horario de 5:30 a 22:00 horas, de lunes a domingo.

Estas unidades contarán con equipo de GPS y tendrán impresoras de comprobantes. "Son taxis que van a tener algunas adiciones específicas para poder permitir todo esto que será la reactivación de los taxis eléctricos", informó.

Agregó que en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y BMW se trabajó para la instalación de estaciones de recarga para los vehículos eléctricos en la CDMX.

El Jefe de Gobierno señaló que esta semana se pondrá en marcha un nuevo corredor de autobuses con cromática morada Peñón-Panteón San Isidro, que implicará la sustitución de 207 unidades por vehículos Mercedes Benz, tipo Torino.

Esto mejorará el transporte público e implicará el retiro en la circulación de 58 autobuses y 149 microbuses. "Vamos a sustituir todas estas unidades que tienen una demanda de 103 mil pasajeros", explicó.

Mancera Espinosa precisó que el nuevo corredor contará con cámaras de vigilancia, terminal, patio de encierro, sistema GPS, programación de servicio y regulación con personal calificado, además del pago con tarjeta TDF.

En otro tema, el mandatario capitalino notificó que mañana se publicarán los lineamientos para la integración de la Comisión de Transición en el proceso entrega-recepción de los órganos político-administrativos de la Ciudad de México a cargo de la Contraloría General.

"Esto lo vamos a hacer de conformidad como la Ley de Entrega-Recepción que establece la obligación de tener una entrega recepción con recursos asignados y un informe de gestión".

Por último, el mandatario capitalino confirmó que la CDMX será sede en julio del Congreso Mundial de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA).

Dicho evento contribuirá a la proyección internacional de la Ciudad de México como entidad promotora de eventos de talla mundial y arrojará beneficios a la entidad en materia de derrama económica y afluencia turística.

***HABRÁ METROBÚS SOBRE REFORMA; TENDRÁ 31 ESTACIONES  
PORTAL HOMBRESDELPODER.COM;30/06/15***

La secretaría de Movilidad publicó el aviso por el que se aprobó el corredor de transporte público colectivo de pasajeros "Metrobús Reforma" y detalló las condiciones generales para su operación.

Esta nueva ruta se conocerá como Línea 7, tendrá su origen en el Centro de Transferencia Modal "Indios Verdes" y su destino final será en la intersección del Paseo de la Reforma y el Anillo Periférico, Boulevard Manuel Ávila Camacho.

El acuerdo difundido este lunes en la Gaceta Oficial del Distrito Federal precisa el trazo de dicho corredor y detalla que en sentido de norte a poniente de la ciudad de México, los convoyes transitarán por las calzadas Ticomán y de los Misterios, así como el Paseo de la Reforma hasta el Periférico.

En sentido contrario, las unidades partirán del Periférico por Reforma hasta su intersección con la Calzada de los Misterios, que recorrerán hasta Fray Juan de Zumárraga, luego tomarán la calle 5 de Febrero, avenida Cantera, Prolongación Misterios y calzada Ticomán hasta la entrada al Centro de Transferencia Modal (Cetram) Indios Verdes.

Con ese objetivo sobre las mencionadas vialidades se reservarán y confinarán los carriles que se requieren para uso exclusivo de tránsito, maniobras de cierre de circuito, incorporación y desincorporación de autobuses del Metrobús, con base en estudios técnicos.

También da a conocer que se construirá la infraestructura y el equipamiento necesarios para ofrecer ese servicio, al que se garantiza el acceso a personas con discapacidad.

El acuerdo expone también algunas restricciones para operar este corredor y mejorar las condiciones de vialidad, entre ellas vueltas a la izquierda o a la derecha, así como cambios de carril que crucen sobre los carriles reservados para el servicio de Metrobús.

Se suprimirá y retirará equipamiento auxiliar, servicios y elementos inherentes o incorporados a la vialidad, no necesarios para la operación del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal, Metrobús.

También se quitará el comercio ambulante o cualquier forma de obstrucción en las esquinas, accesos en general a las estaciones y terminales del nuevo corredor, entre otros rubros.

Más información...

Mercados mexicanos con orden y liquidez ante crisis griega: Videgaray

<http://www.hombresdelpoder.com/noticia.php?id=29648>

***INTERESA A CRAVIOTO LIDERAR A MORENA  
PORTAL REFORMA 30/06/15***

César Cravioto, diputado electo y ex director del Instituto de Asistencia Social e Integración Social, quiere ser el coordinador de Morena en la Asamblea Legislativa.

"Yo creo que soy de los que tienen más experiencia. He platicado con algunos compañeros y vamos a ver cómo se da el proceso. Pero sí creo que tengo capacidad para coordinar la fracción parlamentaria.

"Lo he platicado con algunos compañeros y ven bien el planteamiento que les he hecho, pero estamos esperando la convocatoria", señaló.

La semana pasada, tras presentar 10 puntos que formarán parte de la agenda legislativa de Morena en la **ALDF**, el presidente nacional, Martí Batres, dijo que esta semana se realizaría la elección de su coordinador parlamentario.

Cravioto expuso que en el pasado Consejo Nacional del partido, se acordó que el Comité Ejecutivo Nacional será quien emita la convocatoria para dicha elección.

"Cualquiera de los 22 (futuros legisladores) podemos y tenemos derecho a aspirar a ser el coordinador, pero vamos a ver cómo se plantea el tema.

"Creo que debe pesar la experiencia que cada uno tiene y cómo nos fue en la elección. Es importante que se quiera y se tenga la capacidad para hacerlo, pero, insisto, cualquiera de los 22 tenemos derecho a serlo", agregó Cravioto tras participar ayer en la protesta de Morena sobre Paseo de la Reforma.

Morena será la primera fuerza política en la **ALDF**.

<http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=578854>

---

**TRABAJA ALDF PARA VALORAR LA DIVERSIDAD CREATIVA DE LOS CAPITALINOS: GRANADOS  
COVARRUBIAS  
PORTAL DE FRENTE Y CON LA VERDAD 30/06/15**

La cultura ha dejado de ser un privilegio o un adorno, dice; se ha convertido en motor del desarrollo económico, educativo y social de la CDMX, abunda

Apuntalar a la cultura como derecho humano, ha servido para apreciar las expresiones artísticas de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas y colectivos urbanos

Promover el desarrollo de la cultura como un elemento de inclusión social ha sido uno de los mayores aciertos de la VI Legislatura porque se ha reconocido con genuinidad la diversidad creativa de la CDMX y propiciado el respeto de todas las formas de identidad que habitan en la capital de las libertades, afirmó **Manuel Granados Covarrubias**.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal precisó que con la Ley de Derechos Culturales, individual o colectivamente, los capitalinos "tienen derecho a crear, promover, informar y participar libremente en la vida cultural de una de las urbes más importantes del mundo, sin discriminación alguna".

En entrevista, el legislador enfatizó que el andamiaje jurídico en esta materia se diseñó en consonancia con la declaración Universal de los Derechos Universales y otras leyes nacionales e internacionales, lo que ha permitido que la cultura deje de ser un privilegio o un adorno para convertirse en motor del desarrollo económico, educativo y social.

"Al establecer con toda claridad que los derechos culturales forman parte de los derechos humanos, quisimos que los habitantes del DF, turistas nacionales y extranjeros, gozarán de un derecho humano inalienable para que integran su participación democrática en el desarrollo de todas las actividades culturales del mosaico que tiene esta gran ciudad", resaltó.

**Granados Covarrubias** señaló que tras la publicación de la Ley de Derechos Culturales, se ha podido apreciar y fomentar de mejor forma las manifestaciones y expresiones artísticas de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas migrantes, tribus, organizaciones y colectivos urbanos.

En este sentido, el diputado subrayó que la **ALDF** marcará precedente con la aprobación de diversas disposiciones en este rubro y convocó a los Congresos de los estados del país a establecer los derechos culturales de las personas como parte de los derechos humanos, luego de que el Distrito Federal se convirtió en la primera entidad en hacerlo.

“En cualquier latitud de México tenemos un potencial cultural y artístico inigualable que nos da un reconocimiento elevado por parte de distintas naciones del orbe; el talento de nuestra gente ha quedado ampliamente demostrado en todas las concreciones materiales y inmateriales que hemos aportado a lo largo de nuestra historia”, dijo.

El asambleísta mencionó que la Ley de Derechos Culturales que se trabajó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF), la Secretaría de Cultura y la sociedad civil, “obliga a que los gobiernos del DF y los delegacionales, garanticen el diseño de programas enfocados a promover, proteger, fomentar y difundir las expresiones culturales de niños y niñas, personas jóvenes, personas adultas mayores, grupos vulnerables y discapacitados y comunidades indígenas, promoviendo su participación e inclusión de manera libre y plural”.

**Manuel Granados Covarrubias** recordó las reformas realizadas durante esta Legislatura a la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal donde se otorgó al Ejecutivo Local de “las armas necesarias” para subsanar la “crisis literaria” que afecta a la sociedad.

Esta disposición, explicó, mandata la aplicación del programa “Crea tu biblioteca”, que prevé dar apoyos económicos mensuales a niños y jóvenes de escasos recursos, a propósito de que puedan adquirir material literario.

El diputado indicó que en la que es considerada la Asamblea más productiva y transparente de la historia, se aprobó el dictamen para la adecuada instalación de la Academia de la Lengua en la delegación Coyoacán, cuyo fin es fortalecer el idioma no solamente en la CDMX sino en todo el país.

“Ahí se realizarán estudios, investigaciones e intercambios a efecto de depurar la lengua y enseñar todo lo que tiene que ver con la comunicación oral, se busca ser referente para muchos otros países en materia de pureza del lenguaje”, finalizó.

<http://www.defrenteyconlaverdad.com.mx/gobierno/legislativo/7181-trabaja-aldf-para-valorar-la-diversidad-creativa-de-los-capitalinos-granados-covarrubias>

---

**MERCADOS PÚBLICOS  
PORTAL EL SOLIDARIO DE MEXICO 30/06/15**

Diputados locales del Partido Verde hicieron un llamado a las autoridades de salud para no bajar la guardia en lo que respecta a la fumigación periódica de la Central de Abastos, los mercados y centros de abasto, como lo establece la legislación en la materia en sus artículos 147 y 148.

**Samuel Rodríguez Torres**, líder de la diputación ecologista, dijo que la proliferación de la fauna nociva, principalmente cucarachas y roedores, en estos lugares de abasto de alimentos, se incrementa en época de calor. Es decir, en primavera y verano, por lo cual es de gran importancia que la Agencia de Protección Sanitaria, cumpla con su misión y refuerce los programas de fumigación en estos meses del año.

**Rodríguez Torres** manifestó que, de no existir un control de plagas, la fauna nociva se puede convertir en un problema de salud pública, toda vez que además de rabia las ratas son transportadoras de microorganismos que pueden provocar enfermedades gastrointestinales como salmonella o amibas. Las cucarachas, por su parte, transmiten infecciones intestinales, tifoidea, fiebre, dermatitis y reacciones alérgicas como el asma, entre otras.

De acuerdo con estadísticas en los mercados públicos como en la Merced la cantidad de ratas supera los 150 roedores por persona.

<http://www.elsolidariodemexico.com/#!/MERCADOS-PÚBLICOS/cjds/559223d90cf2c7ea473a65c9>

---

**VALORAR LA DIVERSIDAD CREATIVA DE CAPITALINOS  
PORTAL EL SOLIDARIO DE MEXICO 30/06/15**

La cultura ha dejado de ser un privilegio o un adorno y se ha convertido en motor del desarrollo económico, educativo y social, y ha servido para apreciar las expresiones artísticas de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas y colectivos urbanos.

Promover el desarrollo de la cultura como un elemento de inclusión social ha sido uno de los mayores aciertos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**ALDF**), porque se ha reconocido con genuinidad la diversidad creativa de la CDMX y propiciado el respeto de todas las formas de identidad que habitan en la capital de las libertades.

**Manuel Granados Covarrubias**, presidente de la Comisión de Gobierno de la **ALDF** precisó que con la Ley de Derechos Culturales, individual o colectivamente, los capitalinos "tienen derecho a crear, promover, informar y participar libremente en la vida cultural de una de las urbes más importantes del mundo, sin discriminación alguna".

En entrevista, el legislador enfatizó que el andamiaje jurídico en esta materia se diseñó en consonancia con la declaración Universal de los Derechos Universales y otras leyes nacionales e internacionales, lo que ha permitido que la cultura deje de ser un privilegio o un adorno para convertirse en motor del desarrollo económico, educativo y social.

"Al establecer con toda claridad que los derechos culturales forman parte de los derechos humanos, quisimos que los habitantes del DF, turistas nacionales y extranjeros, gozarán de un derecho humano inalienable para que integran su participación democrática en el desarrollo de todas las actividades culturales del mosaico que tiene esta gran ciudad", resaltó

**Granados Covarrubias** señaló que tras la publicación de la Ley de Derechos Culturales, se ha podido apreciar y fomentar de mejor forma las manifestaciones y expresiones artísticas de pueblos y barrios originarios, comunidades indígenas migrantes, tribus, organizaciones y colectivos urbanos.

En este sentido, el diputado subrayó que la **ALDF** marcará precedente con la aprobación de diversas disposiciones en este rubro y convocó a los Congresos de los estados del país a establecer los derechos culturales de las personas como parte de los derechos humanos, luego de que el Distrito Federal se convirtió en la primera entidad en hacerlo.

"En cualquier latitud de México tenemos un potencial cultural y artístico inigualable que nos da un reconocimiento elevado por parte de distintas naciones del orbe; el talento de nuestra gente ha quedado ampliamente demostrado en todas las concreciones materiales e inmateriales que hemos aportado a lo largo de nuestra historia", dijo.

El asambleísta mencionó que la Ley de Derechos Culturales que se trabajó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos (CDHDF), la Secretaría de Cultura y la sociedad civil, "obliga a que los gobiernos del DF y los delegacionales, garanticen el diseño de programas enfocados a promover, proteger, fomentar y difundir las expresiones culturales de niños y niñas, personas jóvenes, personas adultas mayores, grupos vulnerables y discapacitados y comunidades indígenas, promoviendo su participación e inclusión de manera libre y plural".

**Manuel Granados Covarrubias** recordó las reformas realizadas durante esta Legislatura a la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal donde se otorgó al Ejecutivo Local de "las armas necesarias" para subsanar la "crisis literaria" que afecta a la sociedad.

Esta disposición, explicó, mandata la aplicación del programa "Crea tu biblioteca", que prevé dar apoyos económicos mensuales a niños y jóvenes de escasos recursos, a propósito de que puedan adquirir material literario.

El diputado indicó que en la que es considerada la Asamblea más productiva y transparente de la historia, se aprobó el dictamen para la adecuada instalación de la Academia de la Lengua en la delegación Coyoacán, cuyo fin es fortalecer el idioma no solamente en la CDMX sino en todo el país.

"Ahí se realizarán estudios, investigaciones e intercambios a efecto de depurar la lengua y enseñar todo lo que tiene que ver con la comunicación oral, se busca ser referente para muchos otros países en materia de pureza del lenguaje", finalizó.

<http://www.elsolidariodemexico.com/#!/VALORAR-LA-DIVERSIDAD-CREATIVA-DE-CAPITALINOS/cjds/559215d80cf24a9ad2bae302>

---

**PRIORIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL NUEVO AEROPUERTO, ACONSEJA LAURA BALLESTEROS**  
**PORTAL EL SOL DE MEXICO 30/06/15**

La eliminación de los segundos pisos del plan de conectividad del nuevo aeropuerto para habilitarlo exprés y libre de tráfico, fue la petición de **Laura Ballesteros**, legisladora independiente, al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

En ese contexto, la asambleísta consideró ayer que el dinero presupuestado para las obras secundarias que se proyectan para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), que recibirá anualmente 125 millones de personas, debe priorizar al servicio de transporte público y no a más vialidades elevadas.

La legisladora independiente informó que actualmente el 77 por ciento de los viajes que se hacen a la actual terminal aérea se realizan en vehículo particular, y si esa tendencia se replica para el nuevo aeropuerto, al que llegarán 125 millones de pasajeros al año, "la transportación en la zona oriente se colapsará si se mantiene el patrón de infraestructura orientada al automóvil.

"De no invertir en un nuevo modelo de transporte para la ciudad, en seis años, la creación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México provocará graves afectaciones en la movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México con el aumento de 12 millones de automóviles, según cálculos de Embarq México", señaló **Ballesteros Mancilla**.

Asimismo, reconoció que las autoridades de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México analizan con autoridades locales y federales, la construcción de dos nuevas líneas de Metro que lleguen hacia la nueva terminal, pero precisó que la accesibilidad a los aeropuertos globales desde su contexto urbano se mide por tiempo de viaje y no por líneas de Metro construidas, como ha sido el caso hasta ahora en México.

Ejemplificó casos como el de Hong Kong y el centro de la ciudad es el Heathrow Express de Londres (tren de transporte rápido), en donde por una conectividad integral los tiempos de recorrido son más cortos.

Por último, **Ballesteros** consideró que las acciones de movilidad y transporte anunciadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no mencionan en ningún momento los beneficios globales para nuestra Ciudad y para la zona metropolitana del valle de México, los cuales, "solo se alcanzarán con un plan integral de ciudad".

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3861292.htm>

---

**HOY PODRÍAN PUBLICARSE LINEAMIENTOS PARA TRANSICIÓN DE CAMBIO DE PODERES DE LA  
CAPITAL  
PORTAL EL SOL DE MEXICO 30/06/15**

Se fijarán las reglas administrativas para el cambio de jefes delegaciones.

La Contraloría del Distrito Federal podría dar a conocer hoy los lineamientos para la entrega-recepción de los cargos públicos que participaron en la contienda electoral del pasado 7 de junio.

"Probablemente el día de mañana (hoy) estaremos publicando a través de la Contraloría del Gobierno de la Ciudad de México, los lineamientos que corresponden a la transición del proceso-entregar recepción de los órganos políticos administrativos de esta capital", indicó ayer Miguel Ángel Mancera Espinosa.

El jefe de Gobierno dijo que este anuncio se publicará en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, antes de que lleguen a ocupar sus nuevos cargos los jefes delegacionales y diputados locales electos.

Descartó que con ese procedimiento se busque específicamente un proceso de investigación y auditorías, como lo han solicitado militantes del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

En relación a lo manifestado por ese organismo político, que aceptó la invitación del mandatario local de sostener un diálogo para establecer la gobernabilidad, el Ejecutivo local mencionó que esos encuentros serán entre el Gobierno y cada partido político.

Con esto descartó, en conferencia de prensa, un encuentro masivo con todas las fuerzas políticas. "Vamos a conformar una agenda política, vamos a escuchar los planteamientos de todos los partidos políticos, me da mucho gusto que los partidos políticos hayan aceptado esto, incluyendo Morena y creo que incluso varias de las reuniones serán por separado, con los partidos en lo particular", precisó.

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3861291.htm>

---

**MORENA OFRECE DIÁLOGO CON PRD Y MANCERA EN LA ALDF  
PORTAL LA SILLA ROTA 30/06/15**

Los diputados electos de Morena cambiaron el discurso de no negociar su agenda política con legisladores de otros partidos.

Diputados electos que se perfilan como posibles líderes de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la próxima legislatura de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (**ALDF**) descartan el discurso de no negociar su agenda política con legisladores de otros partidos y dejan atrás el discurso de que "con el PRD ni a la esquina".

César Cravioto y Néstor Núñez, ambos candidatos a coordinar a los 22 legisladores que Morena tendrá en el órgano legislativo aseguran que con su agenda en la que destacan temas como echar atrás el hoy no circula sabatino y el alza a la tarifa del metro, políticas impulsadas por Miguel Ángel Mancera "no se trata de hacer enojar al jefe de gobierno" **Miguel Ángel Mancera**.

Además, reconocen que en el congreso nacional de Morena llevado a cabo después de la elección del 7 de junio se acordó entre los líderes que no se llegaría al pleito por la coordinación de la bancada y privilegiarían la unidad.

...

Hay dos noticias para Morena, una buena y la otra mala. La primera es que serán mayoría en la próxima integración de la **ALDF**. La segunda es que con todo y sus 22 legisladores los números no les alcanzan para aprobar ninguna de las 10 propuestas que integran su agenda y que dieron a conocer el jueves pasado.

Pactar, negociar, sumar adeptos, atraer votos. Cualquiera de estas acciones serán necesarias para llevar a buen puerto su decálogo político en la Ciudad de México. Lo sabe Néstor Núñez, el diputado electo por el Distrito IX con sede en la Cuauhtémoc y uno de los liderazgos visibles del nuevo partido.

"Más que alianzas y acuerdos, pasa por convencimiento y por entendimiento de la agenda de Morena. Habrá cosas en las que ellos no estén de acuerdo y no la podamos avanzar y habrá otras cosas en las que seguramente coincidiremos", detalla el joven de 43 años hijo del actual gobernador perredista de Tabasco, Arturo Núñez.

En este contexto, afirma Núñez, Morena no pactará con partidos políticos, sino que buscará atraer votos de forma individual de otros diputados de diferentes bancadas.

"En Morena estamos más por buscar sensatez en cada uno de los diputados y los asambleístas de los diferentes partidos. No hay uno con el que sí, ni uno con el que no", afirma.

Sin embargo, reconoce que existe la posibilidad de un bloqueo por parte de las demás fuerza políticas para impulsar las agendas de las demás fuerzas políticas.

"No descartemos que PRI, PAN y PRD juntos podrían sacar adelante cualquier tema porque tendrían los números para hacerlo. Parálisis creo que no, el GDF debe entender que la gente no votó por ese esquema", explica quien ha ido mencionado como posible coordinador de la bancada morena en la **ALDF**.

Y es que de acuerdo con la repartición de las diputaciones plurinominales, en un escenario en el que PRD, PAN y PRI unan fuerzas lograrían mayoría absoluta con 34 diputados locales en conjunto.

Morena, incluso con los demás partidos como Movimiento Ciudadano o el Partido del Trabajo, sólo tendría por mucho 24 legisladores para impulsar sus propuestas.

César Cravioto Romero, ex director del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) durante la primera mitad de la administración de Marcelo Ebrard, afirma que PRI, PAN y PRD tendrían que enfrentarse al escarnio político, pues en las pasadas elecciones "la mayoría de los votantes del DF prefirieron a Morena".

"¿Qué grupo parlamentario le va a decir a la ciudadanía que bajen los sueldos de los diputados? ¿Qué grupo parlamentario le va a decir a la ciudadanía que sigamos gastando miles y miles de pesos en celulares?", afirma.

Juan Antonio Crespo, politólogo y columnista de El Universal, afirma que en un escenario en el que las fuerzas políticas se radicalicen el congreso local podría bloquearse. Sin embargo, esta idea es descartada por Cravioto Romero.

“Esperamos que todos (los partidos) avalen el resultado electoral y eso es que la mayoría de los votos se nos dio a los candidatos de Morena. No se vale que se hagan mayoría artificiales”, detalla el ex funcionario local.

En el mismo sentido opinó Néstor Núñez, quien además menciona otro activo que podría sumar a favor de la agenda morena: el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

“Estamos hablando de la recuperación de una agenda de izquierda en la ciudad, que el jefe de Gobierno tendrá que asumir y apoyar”, augura.

Hasta el momento, sólo el partido que lidera Andrés Manuel López Obrador ha presentado su agenda política local con temas entre los que destacan reducir sueldos y prestaciones a órganos y funcionarios del gobierno local; reducir el pasaje del metro; y cancelar el doble hoy no circula.

No obstante. El decálogo morenista tiene un talón de Aquiles, la exclusión de políticas en materia de diversidad sexual, que el PRD ha abanderado históricamente en el Distrito Federal y que los pondrían en la lona.

“No es un tema de no inclusión, la estamos trabajando, el miércoles de la semana pasada tuvimos una primera reunión, se está trabajando en grupos sobre la agenda legislativa. La diversidad sexual estará en nuestra agenda”, asegura Néstor Núñez sin propuestas concretas aún y ante un escenario en el que su dirigencia nacional ha sido criticada por poner en segundo lugar dichos temas.

Sobre la coordinación de la bancada de Morena en la **ALDF**, para la que tanto César Cravioto como Núñez han sido candidateados. Ambos aseguran que sea quien resulte elegido en el Consejo Nacional, se privilegiará la unidad.

<http://lasillarota.com/morena-matiza-golpeteo-contra-gdf#.VZLJbBuqqko>

---

***SE PRONUNCIAN POR LA CREACIÓN DE LA LEY DE ABASTO POPULAR PARA EL DF  
PORTAL REFORMA 32 30/06/15***

Obsoletas las normas existentes para regular tianguis y mercados sobre ruedas

Comercio popular garantiza abasto para toda la población, contrario a los supermercados diseñados para un sector de ingreso medio

Dirigentes y Comerciantes de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas e investigadores sociales, respaldaron la propuesta del diputado **Gabriel Godínez Jiménez** respecto a la creación de una Ley de Abasto Popular, con la participación y el consenso del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el marco del Foro Desafíos del Comercio Popular, los panelistas coincidieron en dignificar el trabajo no asalariado que realizan los comerciantes populares en la vía pública, además de contar con un marco normativo que les permita ejercer su actividad de manera formal con el respectivo pago de derechos en un esquema de formalidad contribuyente para apoyar a la pequeña y mediana empresa.

Expusieron que el comercio popular es imprescindible para fortalecer el sistema de abasto a donde no llegan los Mercados Públicos. De ellos hablaron el diputado **Rubén Escamilla**, la investigadora de la UNAM Berenice Ramírez López, el dirigente de comerciantes en pequeño, artesanos y trabajadores no asalariados, Roberto Sánchez Meza y el investigador social Eduardo González Rodríguez.

En su oportunidad, el perredista **Gabriel Godínez** indicó que en Iztapalapa, por ejemplo, hay 17 mercados públicos cuando hay más de dos millones de habitantes y en ese sentido, declaró que gran parte de la demanda se cubre con los tianguis o mercados sobre ruedas, de tal manera que si no existiera esta red no habría abasto suficiente para todos.

Mencionó que de no apoyarse al comercio popular, el cual forma parte de nuestra cultura, todos caerían en manos de los supermercados, que no son tan baratos ni garantizan un acceso general para toda la población, ya que están diseñados para un sector de ingreso medio.

"Incluso se da una competencia desleal y lo que nosotros básicamente estamos proponiendo es que se unifiquen los criterios, se generalice un contexto en donde todos participen y se hagan propuestas y directrices que a todos nos convengan", señaló.

Al inaugurar el Foro Desafíos del Comercio Popular, el legislador del PRD comentó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación de los tianguis, por ello se hace necesario tener una nueva legislación que establezca un marco regulatorio. "Por ejemplo --dijo-- existen las normas de los mercados sobre ruedas y la ley de mercados es una ley anacrónica que data del año 1951".

Agregó que las reglas de operación datan desde que Demetrio Sodi de la Tijera era coordinador de COABASTO (Coordinación General de Abasto y Distribución de Alimentos del Departamento del Distrito Federal, 1983-1988), a partir de ese período no se han actualizado, por lo que está totalmente desfasado ante el crecimiento del comercio popular.

Al señalar que no se tiene hasta la fecha un padrón confiable del comercio popular, se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas y, alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP).

Este último organismo, abundó, también está desfasado porque mucha gente ya murió o ya no se está dedicada a lo que originalmente tenía sus permisos o no ha pagado las cuotas establecidas en el Código Fiscal para que puedan hacer uso de la vía pública, y que maneja la subsecretaría de Programas Delegacionales en coordinación con las delegaciones.

En su intervención, el diputado **Rubén Escamilla Salinas**, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, reiteró la necesidad de una nueva Ley en materia de comercio popular para que además se finquen las bases en materia de seguridad social a personas que ejecutan esta actividad en la vía pública.

El diputado planteó la necesidad de garantizar derechos y obligaciones de los comerciantes, además otorgar certeza jurídica al comercio popular y que existan comisiones delegacionales en comercio popular que caminen en un solo sentido respecto al comercio.

Roberto Sánchez dirigente de comerciantes en pequeño, artesanos y trabajadores no asalariados pidió a los legisladores **Escamilla Salinas y Godínez Jiménez** que el comercio sea reconocido como una actividad digna, de calidad y loable dentro de un marco jurídico y normativo que les ayude a mejorar la calidad de vida de los comerciantes.

Además exigió a las autoridades, legisladores, estudiosos del comercio, a la población en general quitar el estigma de comercio callejero o informal porque no son ciudadanos de segunda y por el contrario cumplen con actividades que el propio gobierno no puede satisfacer como es el abasto suficiente y oportuno a los capitalinos.

En su oportunidad, la investigadora de la UNAM Berenice Ramírez López destacó que el GDF promover la debida regularización del trabajo no asalariado, la dignificación del comercio popular porque es una fuente de abasto para las clases sociales que buscan alimentos con precios accesibles y de buena calidad.

<http://www.estado32.com.mx/ciudad/>

**ALDF DA LARGAS A USO DE SUELO  
PORTAL NOTICIAS TERRA 30/06/15**

La **Asamblea Legislativa** sigue sin fecha para dictaminar sobre solicitudes de cambio de uso de suelo en 41 predios

El presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, **Carlos Hernández**, comentó que armará una carpeta de trabajo con la información de los recorridos realizados, para entregarla a cada uno de los integrantes de este órgano.

"Quiero compilar toda la información en un buen dossier que tendrán todos los integrantes de la Comisión, que pueda ser de su conocimiento, que puedan tener la información necesaria, los comentarios y, una vez que suceda esto, ver la posibilidad de que podamos sesionar", detalló.

REFORMA cuestionó a **Hernández** sobre si esta semana podrían sesionar, a lo que respondió con una negativa.

Algunos de los predios, como el de Enrique Rebsamen 333, Col. Narvarte, ya operan como oficinas, aunque tienen uso habitacional.

"No, han estado trabajando los integrantes de la Comisión, si ya tuvieran la información, sería muy importante poderla entregar a todos los diputados y diputadas integrantes de la Comisión, pero si no fuera el caso, yo espero que la próxima semana", respondió.

Sobre cuándo darían parte a las Delegaciones y al Instituto de Verificación Administrativa (Invea), el legislador también dio largas.

"Voy a buscar al diputado **Manuel Granados**, como presidente de la Comisión (de Gobierno), obviamente a los integrantes de la propia Comisión, que esta información sea de conocimiento de ellos, él es el representante de la Asamblea Legislativa", justificó.

Hace dos semanas, vecinos de todas las delegaciones protestaron contra las modificaciones solicitadas vía el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del DF.

Tras esas protestas, la Comisión de Gobierno de la **ALDF** se comprometió a entregarles el listado con las ubicaciones de los predios donde se pide el cambio de uso de suelo, así como cada uno de los dictámenes.

Luego de que la Asamblea entregara incompleta la información, los vecinos se dividieron en dos grupos; uno que siguió conciliando con los diputados y otro que se opuso a realizar los recorridos.

Con apenas seis vecinos en las visitas y medios de comunicación, Hernández Mirón llevó a cabo los recorridos.

En ellos se detectó que al menos 15 lugares ya operan con el uso de suelo solicitado o ya están en proceso de construcción.

Y Seduvi guarda silencio

Tras cinco solicitudes de entrevista con el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez, el funcionario prefirió no dar declaraciones sobre cómo aprobó el Comité Técnico de Modificaciones de Uso de Suelo las solicitudes de cambio de uso de suelo.

**COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Seguimiento Informativo**

**Martes, 30 de Junio de 2015**



**VI LEGISLATURA**



**ASAMBLEA  
DE TODOS**

[http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/aldf-da-largas-a-dictamenes-sobre-cambio-de-uso-de-suelo\\_8e6a0a635f8905cdf1dc6237930a599421qzRCRD.html](http://noticias.terra.com.mx/mexico/df/aldf-da-largas-a-dictamenes-sobre-cambio-de-uso-de-suelo_8e6a0a635f8905cdf1dc6237930a599421qzRCRD.html)

---

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**NOTICIAS INTERNET**

***PIDE PRI ACELERAR INVESTIGACIÓN A EBRARD  
PORTAL REFORMA 30/06/15***

Según los priistas, las averiguaciones en torno a Ebrard deben deslindar responsabilidades y derivar en la sanción de los culpables por el presunto uso de recursos ilegales.

La bancada del PRI en el Senado pedirá a la Secretaría de Hacienda (SHCP) y a la Procuraduría General de la República (PGR) acelerar las investigaciones en contra del ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Ebrard.

Los legisladores del tricolor llevarán el tema hasta la tribuna de la Comisión Permanente, durante la sesión ordinaria de este martes.

Los senadores solicitarán que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) agilice las indagatorias sobre las irregularidades en la adquisición y renta del inmueble ubicado en de la calle Plaza Río de Janeiro 46, en la Colonia Roma.

Según los priistas, las averiguaciones deben deslindar responsabilidades y derivar en la sanción de los culpables por el presunto uso de recursos ilegales.

"Se exhorta a la PGR para la realización de investigaciones sobre la comisión de presuntos delitos por el uso de recursos de procedencia ilícita, en las operaciones de compraventa y posterior arrendamiento del inmueble", señalan en el documento.

"De parte del ex Jefe de Gobierno del DF y a aquellos otros que pudiesen haber actuado con él en contubernio, para el deslinde de responsabilidades y la aplicación en su caso, de las sanciones y penalizaciones correspondientes".

Según la propuesta, publicada en la Gaceta Parlamentaria, los priistas también demandarán a la ALDF que inste a la Contraloría General del Distrito Federal para acelerar la investigación sobre las irregularidades que se señalan.

"Que se revisen los últimos cinco años de los contratos de compraventa y arrendamiento de inmuebles en los que haya participado de manera directa o indirecta el ex Jefe de Gobierno, a efecto de detectar posibles irregularidades en las que pudiese haber incurrido, y para prevenir hacia delante, otras como la descubierta", agregan.

***INICIAN LIMPIEZA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DF  
PORTAL EXCELSIOR 30/06/15***

El próximo jueves 17 de septiembre inician los trabajos de los nuevos diputados locales que integrarán la VII Legislatura

Reparación del mobiliario, barnizado de barandales de escaleras, pintura en la herrería de la fachada y en la puerta principal y pulido de pisos, se realiza en la ALDF.

A dos meses de que concluya la VI Legislatura y lleguen los nuevos diputados, los trabajos de mantenimiento del recinto de Allende y Donceles iniciaron desde hace unos días para dejar "la casa limpia".

El 17 de septiembre inician los trabajos de los nuevos diputados locales que integrarán la VII Legislatura de la ALDF.

Reparación del mobiliario, barnizado de barandales de escaleras, pintura en la herrería de la fachada y en la puerta principal y pulido de pisos, son las primeras acciones que se han realizado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El siguiente paso en el recinto legislativo es dejar igual de limpio todo " lo auditable".

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/06/30/1032159>

***EL GDF PUBLICA EN LINEAMIENTOS TRANSICIONES DELEGACIONALES  
PORTAL UNOMASUNO 30/06/15***

GDFEn la Gaceta del Gobierno del DF, la conformación de una Comisión de Transición por cada Jefe Delegacional electo, la habilitación de una oficina dentro de la Delegación para que la comisión realice reuniones y la instrucción a los jefes en funciones de proporcionar toda la información que la comisión requiera son algunas de las disposiciones publicadas este martes.

El documento establece que la Comisión de Transición deberá estar integrada por cuatro personas, quienes no deberán ser funcionarios públicos, salvo en los casos que el Jefe o Jefa Delegacional así lo determinen. Tampoco recibirán un sueldo por su trabajo.

"Las y los Jefes Delegacionales en funciones (...) designarán al Grupo de Trabajo, que deberán ser un mínimo de 4 y un máximo de 6 personas servidoras públicas de la propia Delegación, con cargo mínimo de Director de área, quienes fungirán como enlace operativo y funcional entre la Delegación y la Comisión de Transición.

"A su vez, contarán con un enlace operativo por cada Dirección General, a efecto de que éste les entregue la información que requieran en los plazos y forma que se establezca", detalla el documento.

Para el desarrollo de los trabajos, las y los Jefes Delegacionales en funciones asignarán una oficina dotada de mobiliario y equipo mínimo esencial para su funcionamiento para que los integrantes de la Comisión de Transición realicen las actividades inherentes al encargo.

Dicha oficina se encontrará abierta y en disposición en días y horas hábiles hasta la formalización del Acta Administrativa de Entrega-Recepción.

"Las y los Jefes Delegacionales en funciones y electos fijarán de común acuerdo la fecha en la que se iniciarán las actividades del Grupo de Trabajo y la Comisión de Transición", instruye el documento.

Al inicio de los trabajos, la Comisión de Transición y el Grupo de Trabajo Delegacional levantarán una minuta para dejar constancia del inicio de los trabajos.

Deberán acordar días y horas de reunión y, al final, levantar otra minuta en la que haga constar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría capitalina.

"Las y los Jefes Delegacionales en funciones deberán considerar en lo que estimen conducente, las recomendaciones de la Comisión de Transición sobre la integración del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, en la inteligencia que su elaboración y formalización conforme a la normatividad aplicable, incide en el ámbito de responsabilidad de la persona servidora pública saliente.

"El proyecto de Acta Administrativa de Entrega-Recepción, deberá remitirse para su revisión a la Contraloría Interna que corresponda, con un mínimo de 3 días hábiles antes de la fecha de su firma, a efecto de que pueda emitir sus observaciones y comentarios", abunda el documento.

Estos lineamientos entrarán en vigor este miércoles.

<http://www.unomasuno.com.mx/el-gdf-publica-en-lineamientos-transiciones-delegacionales/>

***PLANTEA PRD LEY PARA REGULARIZAR COMERCIO AMBULANTE  
PORTAL EL SOL DE MEXICO 30/06/15***

Un total de 750 mil tianguistas y comerciantes sobre ruedas que ofertan sus productos en la Ciudad de México podrían ser regularizados bajo una ley de abasto popular, la cual estipularía sus reglas de operación en la vía pública y le permitiría captar al Gobierno capitalino recursos por 3 mil millones de pesos, a través de un nuevo esquema de pago de cuotas, además de estar incluidos en un esquema de seguridad social.

Así lo expusieron ayer legisladores, académicos y representantes de comerciantes, durante la inauguración del foro "Desafíos del Comercio Popular", que se celebró en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

**Gabriel Godínez**, asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que el número de tianguistas que operan en la Ciudad de México alcanzaría los 300 mil, además de 50 mil vendedores en mercados sobre ruedas, y alrededor de 400 mil comerciantes que pertenecen al Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCO VIP).

Asimismo, añadió que por concepto de recaudación de ingresos a los tianguistas al hacerlo de una forma regulada, ingresarían hasta 5 mil millones de pesos en recursos captados por parte del Gobierno del Distrito Federal (GDF), "ya que actualmente se captan 2 mil millones".

**Pagos de cuotas**

El asambleísta perredista argumentó que para instrumentar un nuevo esquema de pago de cuotas a los comerciantes que pertenecen a las 25 organizaciones que operan en el Distrito Federal, "un primer paso será actualizar el registro del SISCO VIP y, posteriormente, establecer un pago que se establece en el Código Fiscal para que puedan seguir con sus ventas en la vía pública".

Miguel Galán, representante de comerciantes de Lagunilla y de Tepito, manifestó que se está a favor de una ley de abasto popular, siempre y cuando se ajuste a la dinámica e integración respecto a la institucionalidad que debe tener en GDF. En su oportunidad, Eduardo Salvador González Rodríguez, investigador de comercio, opinó que actualmente sólo existen las facultades que se le da a la delegación para regular el comercio popular y las normas de operación del tianguis sobre ruedas "por lo que es tiempo de que el Gobierno del Distrito Federal intervenga y regularice".

Buscan que se incorporen a la seguridad social

**Rubén Escamilla**, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **ALDF** dijo que "debe existir una forma para reconocer a esos trabajadores y una de ellas es integrándolos a los beneficios sociales donde tendrían acceso al médico y a las becas que ofrece el Gobierno capitalino".

Berenice Ramírez López, investigadora de la Secretaría Económica de la UNAM, aseveró que "el futuro del comercio popular en la Ciudad de México tiene que estar bajo un marco de seguridad social para los "informales".

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3861288.htm>

***PERREDISTAS PRETENDEN REGULARIZAR 750 MIL INFORMALES; ESCAMILLA INSISTE EN  
RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES  
PORTAL URBE NOTICIAS 30/06/15***

Carece la administración de Miguel Ángel Mancera de datos contundentes sobre el número de comerciantes informales en el Distrito Federal. A pesar del inconveniente, diputados perredistas toman la batuta de la propuesta presentada por Rubén Escamilla y pugnan por regularizar al menos a 750 mil trabajadores de la vía pública; el Gobierno capitalino reconoce sólo a 105 mil.

En noviembre de 2014, **Rubén Escamilla** presentaba ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (**ALDF**) la iniciativa de Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía pública del Distrito Federal con el fin de "generar condiciones para el otorgamiento de derechos, seguridad social y acceso a la incorporación de programas sociales a las personas que ejercen esta actividad".

De acuerdo a los datos presentados por el jefe delegacional de Tláhuac extraídos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en su informe correspondiente al segundo trimestre de 2014, la Ciudad de México albergaba ya a 4 millones 327 mil 522 personas dedicadas al comercio informal, equivalente al 16% de la población económicamente activa.

Hacia el mes de febrero del presente 2015, Escamilla Salinas precisaba que para poder avanzar en la tentativa de regularización de los comerciantes en la vía pública debía de contarse con un Padrón Central de Comerciantes Independientes así como de las asociaciones en las que se encuentran organizados.

Derivado de la iniciativa en este respecto, el Gobierno capitalino se dedicó únicamente a recopilar los datos que cada una de las 16 delegaciones refirió en este rubro. Como conclusión, la administración de Miguel Ángel Mancera concluyó que en la Ciudad de México existen sólo poco más de 105 comerciantes informales. Además, Héctor Serrano, secretario de Gobierno, desconoció el tema y aseveró que es responsabilidad de los jefes delegacionales atender el tema.

Las cifras que no cuadran

Si se toma en cuenta que el comercio informal tiene una constante ascendente, las cifras del INEGI respecto del año pasado pueden estar acercándose ya a los 5 millones de comerciantes en vía pública. No obstante, el Gobierno capitalino ha omitido dar seguimiento al tema y continúa extrayendo datos de las jefaturas delegacionales pese a que el mismo Mancera Espinosa ha amagado con la posibilidad de regularizar a este sector.

Por otra parte, el legislador local por Iztapalapa, **Gabriel Godínez**, asegura que en la Ciudad de México existen alrededor de 750 mil informales, aunque precisa que no existen datos confiables al respecto.

Durante la inauguración del Foro Desafíos del Comercio Popular detalló que las cifras con las que cuenta precisan alrededor de 300 mil tianguistas, 50 mil vendedores sobre ruedas y alrededor de 400 mil comerciantes pertenecientes al Sistema de Comercio en la Vía Pública (SISCO VIP), de lo que resultan al menos 750 mil comerciantes.

**Godínez Jiménez**, al retomar la propuesta de **Escamilla**, informó que con un esquema de pago de una cuota por parte de los vendedores se podrían ingresar a las arcas del GDF entre 3 mil y 5 mil millones de pesos (mdp) anualmente, lo que permitiría incluirlos en un marco de seguridad social acorde a su situación. No obstante, omitió precisar si dentro del proyecto de Ley de Abasto Popular se considera quitar a las jefaturas delegacionales la responsabilidad de lidiar con las organizaciones de comercio informal o si, por el contrario, esta responsabilidad continuará bajo el acuerdo de recibir de manera directa parte de los recursos recaudados por el pago de cuotas.

**Escamilla** no olvida a los formales y aclara que debe haber derechos y responsabilidades para los informales bajo el mando de las jefaturas delegacionales

El presidente de la Comisión de Abasto de la **ALDF** precisó que no debe contemplarse sólo a los comerciantes que hasta el momento no pagan impuestos de manera formal, pues se debe contemplar que el pago de cuotas sea transformado en una pago de "formalidad contributiva".

Además, indicó que el marco jurídico de cualquier proyecto de Ley ha de establecer derechos y obligaciones para los comerciantes que intenten formar parte de los padrones oficiales mediante la creación de comisiones en cada una de las 16 delegaciones del DF a fin de que éstas apoyen al Gobierno central en la ejecución y trámites al respecto.

"Es importante respetar a las asociaciones de comerciantes, mejorar programas de regulación, mejorar seguridad social y programas sociales a quienes ejerzan el comercio en la vía pública; así como el pago de derechos a través de una formalidad contributiva que apoye a las pequeñas y medianas empresas, entre otros", indicó el legislador.

Finalmente, el también integrante del Grupo Parlamentario del PRD mencionó que las comisiones delegacionales también estarían encargadas de supervisar las zonas en las que este tipo de actividad económica tiene lugar a fin de precisar las necesidades de cada área en específico y poder atender cualquier demanda.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=3316>

**PIDEN LEY SOBRE EL COMERCIO AMBULANTE EN ALDF**  
**PORTAL SDP NOTICIAS 30/06/15**

Se estima que hay 300 mil tianguistas en todas la ciudad 50 mil en mercados sobre ruedas y 400 mil del Siscovip.

En la inauguración de del Foro Desafíos del Comercio Popular, el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **ALDF**, habló sobre la necesidad de discutir sobre una nueva ley que regule el comercio ambulante.

En este mismo sentido el también diputado local del PRD, **Rubén Escamilla**, se pronunció sobre establecer el marco de formalidad contributiva para tianguistas y trabajadores de mercados sobre ruedas.

El legislador dijo que actualmente no existe un marco regulador de la operación de los tianguis, por ello se necesita tener uno que establezca reglas. Por ejemplo una ley que recoja los puntos de vista de los jefes delegacionales, de los comerciantes y de los diputados de la **ALDF**.

Además de que se debe crear un padrón confiable ya que hasta la fecha no lo hay, pero se estima que hay 300 mil tianguistas en todas la ciudad 50 mil en mercados sobre ruedas y 400 mil del Sistema de Reordenamiento del comercio en la Vía Pública (Siscovip).

También representantes de tianguis y mercados sobre ruedas coincidieron con en punto de vista del presidente de la comisión de Abasto, en el sentido de que la ley que se genere debe dar derechos y obligaciones a los comerciantes.

Asimismo, se debe dar certeza jurídica al comercio popular y atender a las 16 jefaturas delegacionales, través de diferentes comisiones, las cuales ayudarán a ejecutar y simplificar trámites administrativos.

El legislador perredista se pronunció favor de respetar las asociaciones de comerciantes, mejorar, los programas de regulación, mejora de la seguridad social, además del pago de derechos a través de una formalidad contributiva.

<http://www.sdpnoticias.com/local/ciudad-de-mexico/2015/06/30/piden-ley-sobre-el-comercio-ambulante-en-aldf>

***EXIGEN CIUDADANOS A LA ALDF DESCONGELAR INICIATIVA POPULAR  
PORTAL PAGINA CIUDADANA 30/06/15***

Después de 7 meses de haber sido entregada bajo la figura de Iniciativa Popular, la iniciativa Vamos en Grupo no ha recibido tramite en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En conferencia de prensa acompañada del coordinador de Vamos en Grupo, Alberto Mansur, la diputada independiente **Laura Ballesteros** explicó que a pesar de que la Iniciativa Popular fue entregada hace siete meses, ésta no ha recibido el trámite legislativo que contempla la Ley.

"Esta iniciativa fue avalada por más de 42,000 ciudadanos con sus firmas y se presentó a la ALDF el 19 de noviembre de 2014, como iniciativa popular de la Ley de Participación Ciudadana", señaló **Ballesteros**.

"Es muy importante revisar la iniciativa antes de que termine la legislatura, no solo para cumplir los tiempos que la Ley marca, sino porque puede ser parte de las discusiones de los nuevos reglamentos de movilidad, para que las escuelas presenten su propio Plan de Movilidad, los padres y madres de familia merecen una solución a los tráficos que enfrentan todos los días", dijo.

Alberto Mansur, Coordinador de Vamos en Grupo, pidió a la Mesa Directiva en turno presidida por la Dip. **Claudia Cortes**, darle cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana.

Ballesteros informó que también solicitará a la Comisión de Gobierno, que dé trámite a la iniciativa de Vamos en Grupo para que la organización civil tenga una respuesta clara antes que concluya la VI Legislatura.

Los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Participación Ciudadana especifican el proceso que deben seguir las iniciativas presentadas por los ciudadanos: deben ser presentadas al pleno de la Asamblea, turnarse a una comisión especial integrada por diputados de las comisiones competentes en la materia propuesta y dicha comisión especial debe notificar por escrito dentro de los 15 días hábiles, si la iniciativa presentada procede o se rechaza.

La iniciativa popular presentada por Vamos en Grupo pretende mejorar la movilidad de la Ciudad de México con transporte público escolar, reduciendo los congestionamientos viales en hora pico hasta en un 25 por ciento.

Mansur señaló que en horas pico, todos los días salen un millón y medio de coches a transportar niños a la escuela, lo que equivale a una cuarta parte del padrón vehicular del DF.

"El 49% de alumnos de escuelas particulares se transporta en automóviles particulares, no en transporte escolar, y eso genera que este millón y medio de coches transporte 1.3 niños en promedio por coche, lo cual es ridículo", abundó.

Explicó que la iniciativa de Ley busca que el Gobierno de la Ciudad se solidarice con los padres de familia y escuelas y ayude a costear el transporte escolar mediante la figura de crédito fiscal.

"La idea es que tu como padre de familia o escuela puedas pagar parte de tus impuestos locales con lo que usas para pagar el transporte escolar, es decir, que puedas pagar una parte del predial, agua o tenencia, cualquier contribución local, con el pago al transporte escolar", detalló.

La legisladora profundizó sobre la propuesta y explicó que "ellos lo que están proponiendo es un marco legal que faculta a la Secretaría de Finanzas para el otorgamiento de incentivos económicos para que padres y madres de familia de escuelas de gobierno del Distrito Federal puedan contribuir solidariamente en el uso del transporte escolar".

<http://www.paginaciudadana.com/exigen-ciudadanos-a-la-aldf-descongelar-iniciativa-popular/>

***ACOSAN LA REFORMA PENAL EN MÉXICO: ELÍAS AZAR  
PORTAL PAGINA CIUDADANA 30/06/15***

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), magistrado Edgar Elías Azar, entregó la Presea Ignacio Manuel Altamirano 2015 a José de Jesús Orozco Henríquez en la categoría Juzgador, a Miguel Sarré en Investigación, Docencia y Doctrina, y a María Elena Morera Mitre en Derecho y Justicia en la Sociedad Civil.

La presea Ignacio Manuel Altamirano reconoce a hombres, mujeres e instituciones que contribuyen a la edificación de nuestra sociedad democrática y refrenda principios, valores y modelos para las generaciones de mañana en los ámbitos del Derecho y la Justicia.

En el Pleno de Magistrados, Elías Azar subrayó: "La implementación de la Reforma Penal en México no saldrá a flote a menos que ataquemos y resolvamos los problemas centrales que la acosan", al recalcar que dicha reforma no se logrará a menos que los poderes judiciales cuenten con una autonomía plena y sean independientes. Asimismo señaló que la colegiación obligatoria es una necesidad práctica real para el éxito de la Reforma Penal.

Ante la presencia del Jefe de Gobierno capitalino Miguel Ángel Mancera, y el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa **Manuel Granados Covarrubias**, el también presidente de la CONATrib, mencionó la importancia de crear una fórmula de corresponsabilidad entre el gasto federal y el local la cual brindará a los Poderes Judiciales autonomía, finalizando "no queremos más de lo que necesitamos, pero tampoco podemos con menos".

Para concluir, señaló que los cambios no serán significativos en el Consejo de la Judicatura mexicana si se sigue manteniendo y defendiendo la posibilidad jurídica y política de impugnar las resoluciones tomadas en el seno de los poderes judiciales.

<http://www.paginaciudadana.com/acosan-la-reforma-penal-en-mexico-elias-azar/>

***LUCHARÁ MORENA POR TARIFA DE 3 PESOS, MIENTRAS QUE STC EXIGE MÁS RECURSOS  
PORTAL EL BIGDATA 30/06/15***

En agenda legislativa, el partido tratará echar abajo el incremento del precio del boleto; el titular del STC, Joel Ortega, aseguró que la red de transporte necesita una inyección de 30 mil millones de pesos

Pesé a que Morena anunció que aprovechará su condición de mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para pelear el regreso de la tarifa del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro a 3 pesos, trabajadores del Metro detallaron que urge una renovación de los vagones y una remodelación del equipo de la empresa.

Y es que debido a la agenda que lanzó hace unos días el Movimiento de Regeneración Nacional para sus diputados locales en la cámara baja, el sindicato de la STC Metro asegura que el incremento de dos pesos al boleto del metro, poco ayudó a remodelar el parque de los vagones y dar mantenimiento a todas las instalaciones.

En días pasado, el Director General del STC, Joel Ortega Cuevas, advirtió que la red de transporte más grande del Distrito Federal necesita una inversión de 30 mil millones de pesos para cambiar el equipo, que se encuentra obsoleto.

Sin embargo, el presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), de Morena, Martí Batres Guadarrama, acusó que este incremento que realizó el Gobierno del Distrito Federal (GDF), afectó la economía de miles de familias en la Ciudad de México así como al área metropolitana.

Por ello, Batres asumió que será necesario dialogar con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la cámara baja, para llegar a un acuerdo y pase la iniciativa en la séptima legislatura.

<http://elbigdata.mx/df/luchara-morena-por-tarifa-de-3-pesos-mientras-que-stc-exige-mas-recursos/>

***L7 METROBÚS NO GARANTIZA CONECTIVIDAD CON SANTA FE  
PORTAL EL BIFDATA 30/06/15***

La asambleísta local **Laura Ballesteros** consideró que se corre el riesgo de que aumente el número de taxis que circulan por Reforma-Lomas

La deuda de la nueva Línea 7 del Metrobús, de la que ayer se anunció su construcción, es su falta de conectividad con Santa Fe, señaló la diputada independiente **Laura Ballesteros**.

“Van a aumentar los flujos de personas con la llegada del Metrobús hacia la zona de Auditorio, es decir la gente que quiera ir a Santa Fe la línea se le va acabar en Auditorio y de alguna manera va a tener que subir hacia Santa Fe. Como lo hace normalmente es en Tacubaya tomando taxis colectivos o en Chapultepec, tomando camiones que les cobran 10 pesos para subirlos”, dijo.

La asambleísta local consideró que al no atenderse la demanda de transporte hacia Santa Fe se corre el riesgo de que aumente el número de taxis que circulan por Reforma-Lomas; y de esta manera crecerá la congestión vehicular y la emisión de contaminantes.

Consideró que la construcción de la Línea 7 del Metrobús, que irá de Indios Verdes a Periférico, es el pretexto para que se hable del nulo transporte público que hay en Santa Fe.

Asimismo no descartó su propuesta de que la Línea 7 llegue hasta Santa Fe.

“Cuando se realiza cualquier tipo de obra no se descartan obras secundarias y por supuesto, que tanto en materia de obras secundarias como medidas de integración pueden generarse avances hacia esta cobertura de transporte público hacia Santa Fe; pudiera ser incluso un proyecto complementario en una segunda fase”, comentó

El nuevo Corredor de Transporte Público Colectivo de Pasajeros 'Metrobús Reforma', contará con 31 estaciones autorizadas y tendrá como origen el Centro de Transferencia Modal "Indios Verdes" y destino la intersección del Paseo de la Reforma y el Anillo Periférico.

<http://elbigdata.mx/df/l7-metrobus-no-garantiza-conectividad-con-santa-fe/>

**PIDEN A ALDF DAR RESPUESTA A INICIATIVA SOBRE TRANSPORTE ESCOLAR O INTERPONDRÁN AMPARO**  
**PORTAL EL BIGDATA 30/06/15**

La diputada **Laura Ballesteros** llamó al presidente de la comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, para que tome la iniciativa y antes de que concluya la actual legislatura se le dé respuesta a los ciudadanos

La diputada independiente **Laura Ballesteros** exhortó a la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que dé respuesta a la iniciativa Vamos en Grupo, la cual fue presentada el 19 de noviembre de 2014 en el órgano legislativo local; de no darse respuesta, se interpondrá un amparo.

"En el caso de la iniciativa Vamos en Grupo no se ha dado trámite a la misma, ni se ha dado lectura al pleno (de la ALDF), ni tampoco se ha conformado una comisión especial para darle seguimiento ni tampoco se ha notificado si se le va a dar proceso o si se le va a rechazar (...)"

"Llamamos a la actual mesa directiva de la ALDF para que en los siguientes días dé conocimiento al pleno, al menos de la Comisión Permanente, sobre la recepción de esta iniciativa y dos, creen la comisión especial para darle revisión", dijo **Ballesteros**.

Alberto Mansur, promotor de la iniciativa, señaló que se esta busca que el Gobierno del Distrito Federal ayude a costear el transporte escolar en escuelas privadas, por medio de una figura de crédito fiscal, que incentive la utilización de este tipo de transporte ya que de esta manera se reduciría el tráfico de la Ciudad de México.

"La idea es que el 30% de los que se invierte en transporte escolar sea aplicable al pago de impuestos locales. Y esto puede ser un beneficio para la escuela o para los padres de familia".

"Es un poco tomando el esquema con lo que se hace con las deducciones fiscales en materia federal", explicó Mansur.

La iniciativa Vamos en Grupo se presentó en noviembre de 2014 ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con 42 mil firmas ciudadanas por medio de la Ley de Participación Ciudadana.

Por último, **Ballesteros** llamó al presidente de la comisión de Gobierno de la ALDF, **Manuel Granados**, para que tome la iniciativa y de esta manera antes de que concluya la actual legislatura se le dé respuesta a los ciudadanos que promovieron la iniciativa.

Asimismo Mansur presentará una petición formal a la actual mesa directiva que preside la diputada Claudia Cortés para pedir que se les de respuesta.

<http://elbigdata.mx/df/piden-a-aldf-dar-respuesta-a-iniciativa-sobre-transporte-escolar-o-interpondran-amparo/>

**VIABILIDAD PARA NUEVO AEROPUERTO DE CDMX PRIVILEGIA AUTOS Y NO TRANSPORTE PÚBLICO;  
SERÁ UN DESASTRE, ADVIERTE ASAMBLEÍSTA**  
**PORTAL YO CAMPESINO 30/06/15**

La diputada local **Laura Ballesteros** pidió al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México suprimir segundos pisos en conectividad para el Nuevo Aeropuerto capitalino, y en su lugar considerarse un servicio de transporte público exprés, como en Hong Kong o Londres, para cubrir los 125 millones de traslados anuales que se pretenden con esta magna obra.

Explicó que en México el 77% de los viajeros llegan al aeropuerto en automóviles particulares, por lo que es urgente revertir la tendencia de llegada a través de un transporte masivo. "Segundos pisos darían al traste la movilidad de la zona metropolitana del Valle de México", advirtió.

Dijo que el dinero presupuestado para las obras secundarias que se proyectan para este Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y que recibirá anualmente 125 millones de personas, "debe priorizar al servicio de transporte público y no a más vialidades elevadas", insistió.

**Laura Ballesteros** legisladora independiente-, puntualizó que hoy el 77 por ciento de los viajes que se hacen a la actual terminal aérea se realizan en vehículo particular, y si esta tendencia se replica para el nuevo aeropuerto al que llegarán 125 millones de pasajeros al año, "la transportación en la zona oriente colapsará si se mantiene el patrón de infraestructura orientada al automóvil.

"De no invertir en un nuevo modelo de transporte para la Ciudad, en seis años, la creación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México provocará graves afectaciones en la movilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) con el aumento de 12 millones de automóviles según cálculos de Embarq México", señaló.

Celebró que las autoridades de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México estén analizando con autoridades del DF y el Gobierno Federal, la construcción de dos nuevas líneas de metro que lleguen hacia la nueva terminal, sin embargo, dijo que la accesibilidad a los aeropuertos globales desde su contexto urbano se mide por tiempo de viaje y no por líneas de metro construidas como ha sido el caso hasta ahora en México.

"Aeropuertos de nueva construcción, tales como el de Hong Kong han logrado un modo de acceso mediante transporte público de más de 70% de sus llegadas, cifra inversa en el AICM, en Hong Kong lo logran con una conexión rápida y directa desde el centro y otros puntos a través de la línea Airport Express que es parte de la red MTR, la red de transporte masivo de Hong Kong. El tren corre a 130 Km/hora por lo que la distancia de 35.5 kilómetros para ir del centro de Hong Kong al aeropuerto solo toma 24 minutos. Esas son las obras que necesitamos", explicó.

Otro ejemplo de buenas prácticas de conectividad entre un aeropuerto y el centro de la ciudad es el Heathrow Express de Londres (tren de transporte rápido), detalló Ballesteros, que se encuentra en el aeropuerto más grande del mundo por donde diariamente transitan más de 190 mil personas y cuya distancia es de 32 kilómetros que se recorren en 15 minutos.

Subrayó que para lograr una conectividad integral del NAICM con la ZMVM, es necesario mejorar y asegurar la calidad del transporte masivo que dé acceso al nuevo aeropuerto, ya que "hacer énfasis en infraestructura para el automóvil como principal forma de entrada sería en todo caso opuesto a las mejores prácticas internacionales".

Segundos pisos darían al traste la movilidad de la ZMVM

Los proyectos que hasta ahora se han presentado como parte de la conectividad de la obra, contemplan dos segundos pisos, uno de ellos el Viaducto elevado Río de la Piedad, con una longitud de 18 kilómetros, que conectará desde Toluca y sector poniente con el Nuevo Aeropuerto y la vialidad elevada Vasco de Quiroga, longitud de 10 kilómetros, que conectará desde Santa Fe y Lomas de Chapultepec y sector Poniente con el nuevo aeropuerto.

“Debemos evitar que esta conexión se resuelva con la propuesta de segundos pisos atravesando la Ciudad de México y segregando aún más los barrios. Estudios recientes hechos por la empresa Steer Davis Gleave revelan que tan sólo en la zona de las Lomas de Chapultepec, la creación del Segundo Piso y la Supervía han incrementado hasta en un 34% el tráfico vehicular. El impacto urbano y ambiental de esta infraestructura es muy alto”, puntualizó.

La diputada capitalina consideró que las acciones de movilidad y transporte anunciadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no mencionan en ningún momento los beneficios globales para nuestra Ciudad y para la ZMVM, los cuales, dijo, solo se alcanzarán con un plan integral de Ciudad.

“Corremos el riesgo de ser un ejemplo más de ciudades de tercera con ‘Aeropuertos de primera’”, finalizó.

<http://www.yocampesino.mx/viabilidad-para-nuevo-aeropuerto-de-cdmx-privilegia-autos-y-no-transporte-publico-sera-un-desastre-advierte-asambleista/>

***TEDF SANCIONA A SHEINBAUM Y VON ROEHRICH POR ANTICIPAR CAMPAÑAS  
PORTAL LA JORNADA 30/06/15***

Claudia Sheinbaum realizó una audiencia el 16 de junio para escuchar quejas ciudadanas tras haber ganado la elección delegacional en Tlalpan. Foto Cristina Rodríguez

El pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) acordó hoy imponer una multa económica a los delegados electos Claudia Sheinbaum, de Tlalpan, y **Christian Von Roehrich**, de Benito Juárez, por haberse confirmado que incurrieron en actos anticipados de campaña.

Durante la sesión ordinaria del pleno de este órgano se detalló que en el caso del panista **Von Roehrich**, se notificará a la Contraloría General del Distrito Federal para que investigue el uso de recursos públicos que irreparablemente realizó este candidato para promocionar su imagen.

En la misma sesión también los impartidores de justicia electoral determinaron imponer una sanción económica al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por no haber vigilado a su abanderada delegacional en Tlalpan, para evitar que incurriera en violaciones a la norma en esta materia.

Los cinco magistrados del TEDF establecieron que en el caso de Morena tendrá que pagar una multa de 10 mil 515 pesos, equivalentes a 150 días de salario mínimo, mientras que a Claudia Sheinbaum le fijaron la multa en 220 días de salario mínimo, que equivalen a poco más de 14 mil pesos.

En el caso de **Cristian Von Roehrich** el castigo fue de 8 mil 820 pesos.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/06/30/tedf-sanciona-a-sheinbaum-y-von-roehrich-por-anticipar-campanas-2609.html>

***CIUDADANOS PIDEN A ALDF DESCONGELAR INICIATIVA POPULAR  
PORTAL EL DIARIO DE MEXICO 30/06/15***

Vamos en Grupo propone reducir tránsito vehicular hasta 25%

Han pasado 7 meses desde que la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal** recibió bajo la figura de Iniciativa Popular un proyecto denominado Vamos en Grupo respaldado por 42 mil firmas, por medio del cual se proponía reducir hasta el 25% el problema de tráfico vehicular por medio del fomento al transporte escolar. Actualmente dicha iniciativa se mantiene en impase en dicho órgano legislativo.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 30 de Junio de 2015



En conferencia de prensa acompañada del coordinador de Vamos en Grupo, Alberto Mansur, la diputada independiente **Laura Ballesteros** explicó que a pesar de que la Iniciativa Popular fue entregada hace siete meses, ésta no ha recibido el trámite legislativo que contempla la Ley:

"Esta iniciativa fue avalada por más de 42,000 ciudadanos con sus firmas y se presentó a la **ALDF** el 19 de noviembre de 2014, como iniciativa popular de la Ley de Participación Ciudadana", sentenció.

Aseveró que es importante darle el seguimiento correspondiente y sacarla del olvido antes de que acabe la legislatura, pues esta iniciativa puede enriquecer la Ley de Movilidad y la de Participación Ciudadana, y generar muchos beneficios para la familia mexicana:

"Es muy importante revisar la iniciativa antes de que termine la legislatura, no solo para cumplir los tiempos que la Ley marca, sino porque puede ser parte de las discusiones de los nuevos reglamentos de movilidad, para que las escuelas presenten su propio Plan de Movilidad, los padres y madres de familia merecen una solución a los tráfico que enfrentan todos los días", dijo.

Alberto Mansur, Coordinador de Vamos en Grupo, pidió a la Mesa Directiva en turno presidida por la Dip. Claudia Cortes, darle el justo cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana.

Ballesteros informó que también solicitará a la Comisión de Gobierno a que se agilicen los trámites para que la organización civil tenga una respuesta clara antes que concluya la VI Legislatura.

Los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Participación Ciudadana especifican el proceso que deben seguir las iniciativas presentadas por los ciudadanos: deben ser presentadas al pleno de la Asamblea, turnarse a una comisión especial integrada por diputados de las comisiones competentes en la materia propuesta y dicha comisión especial debe notificar por escrito dentro de los 15 días hábiles, si la iniciativa presentada procede o se rechaza.

En su intervención, Mansur señaló que todos los días salen a las calles cerca de un millón y medio de coches a transportar niños a la escuela, lo que equivale a una cuarta parte del padrón vehicular del DF:

"El 49% de alumnos de escuelas particulares se transporta en automóviles particulares, no en transporte escolar, y eso genera que este millón y medio de coches transporte 1.3 niños en promedio por coche, lo cual es ridículo", abundó.

Explicó que la iniciativa de Ley busca que el Gobierno de la Ciudad se solidarice con los padres de familia y escuelas y ayude a costear el transporte escolar mediante la figura de crédito fiscal.

**Laura Ballesteros** enfatizó que lo que "ellos están proponiendo es un marco legal que faculta a la Secretaría de Finanzas para el otorgamiento de incentivos económicos para que padres y madres de familia de escuelas de gobierno del Distrito Federal puedan contribuir solidariamente en el uso del transporte escolar".

<http://www.diariodemexico.com.mx/ciudadanos-piden-aldf-descongelar-iniciativa-popular/>

**NECESARIA LA CREACION DE LEY DE ABASTO POPULAR PARA EL DF**  
**PORTAL MONITORMX 30/06/15**

Dirigentes y Comerciantes de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas e investigadores sociales, respaldaron la propuesta del diputado **Gabriel Godínez Jiménez** respecto a la creación de una Ley de Abasto Popular, con la participación y el consenso del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

En el marco del Foro Desafíos del Comercio Popular, los panelistas coincidieron en dignificar el trabajo no asalariado que realizan los comerciantes populares en la vía pública, además de contar con un marco normativo que les permita ejercer su actividad de manera formal con el respectivo pago de derechos en un esquema de formalidad contribuyente para apoyar a la pequeña y mediana empresa.

Expusieron que el comercio popular es imprescindible para fortalecer el sistema de abasto a donde no llegan los Mercados Públicos. De ellos hablaron el diputado **Rubén Escamilla**, la investigadora de la UNAM Berenice Ramírez López, el dirigente de comerciantes en pequeño, artesanos y trabajadores no asalariados, Roberto Sánchez Meza y el investigador social Eduardo González Rodríguez.

En su oportunidad, el perredista **Gabriel Godínez** indicó que en Iztapalapa, por ejemplo, hay 17 mercados públicos cuando hay más de dos millones de habitantes y en ese sentido, declaró que gran parte de la demanda se cubre con los tianguis o mercados sobre ruedas, de tal manera que si no existiera esta red no habría abasto suficiente para todos.

Mencionó que de no apoyarse al comercio popular, el cual forma parte de nuestra cultura, todos caerían en manos de los supermercados, que no son tan baratos ni garantizan un acceso general para toda la población, ya que están diseñados para un sector de ingreso medio.

Al inaugurar el Foro Desafíos del Comercio Popular, el legislador del PRD comentó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación de los tianguis, por ello se hace necesario tener una nueva legislación que establezca un marco regulatorio. "Por ejemplo –dijo– existen las normas de los mercados sobre ruedas y la ley de mercados es una ley anacrónica que data del año 1951".

Agregó que las reglas de operación datan desde que Demetrio Sodi de la Tijera era coordinador de COABASTO (Coordinación General de Abasto y Distribución de Alimentos del Departamento del Distrito Federal, 1983-1988), a partir de ese período no se han actualizado, por lo que está totalmente desfasado ante el crecimiento del comercio popular.

Al señalar que no se tiene hasta la fecha un padrón confiable del comercio popular, se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas y, alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP).

Este último organismo, abundó, también está desfasado porque mucha gente ya murió o ya no se está dedicada a lo que originalmente tenía sus permisos o no ha pagado las cuotas establecidas en el Código Fiscal para que puedan hacer uso de la vía pública, y que maneja la subsecretaría de Programas Delegacionales en coordinación con las delegaciones.

En su intervención, el diputado **Rubén Escamilla Salinas**, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF, reiteró la necesidad de una nueva Ley en materia de comercio popular para que además se finquen las bases en materia de seguridad social a personas que ejecutan esta actividad en la vía pública.

El diputado planteó la necesidad de garantizar derechos y obligaciones de los comerciantes, además otorgar certeza jurídica al comercio popular y que existan comisiones delegacionales en comercio popular que caminen en un solo sentido respecto al comercio.

<http://www.monitormx.info/info.php?nt=9111>

El jefe de Gobierno de la ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, aseguró que es una labor permanente garantizar para todas y todos, el acceso a la justicia cotidiana, lo que implica redoblar esfuerzos y continuar trabajando del brazo del Tribunal Superior de Justicia (TSJDF) y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Al hacer entrega de la Medalla "Ignacio Manuel Altamirano", el mandatario capitalino recalcó que la ciudad de México seguirá avanzando en la impartición y procuración de justicia, así como en la protección de los derechos humanos.

<http://hojaderutadigital.mx/index.php/ruta-nacional/ruta-metropolitana/61366-reitera-mancera-trabajo-permanente-con-tsjdf-y-aldf-para-garantizar-acceso-a-la-justicia.html>

***JARDINES FLOTANTES, OPCIÓN DE SUSTENTABILIDAD  
PORTA PAGINA CIUDADANA 30/06/15***

El compromiso de construir una sociedad ecológica, que viva en armonía con la naturaleza y garantice la salud y bienestar, es obligación de los gobiernos; hoy en día, el deterioro del medio ambiente es más patente y peligroso para la población, afirmó la legisladora **Miriam Saldaña Cháirez**.

La gravedad de la situación enciende las alertas, por lo que es urgente aplicar nuevas estrategias que permitan coayudar a mejorar nuestro habitat, afirmó la Presidenta de la Comisión de Vivienda de la **ALDF**, al exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente del DF, a proporcionar un informe de la viabilidad para crear jardines flotantes sobre la zona urbana del Río Magdalena y con ello, proyectar espacios de conservación sustentables en nuestra capital.

Los jardines flotantes, recuperan canales contaminados, donde se vertía basura y aguas residuales. Su funcionamiento, se basa en la instalación de un reactor que permite que el agua se oxigene y desarrolle vida acuática.

Especialistas internacionales, señalan que la implementación de esta tecnología para la recuperación de ríos, es una forma de demostrar que se pueden llevar a cabo proyectos con un alto valor ambiental, evitando la degradación sin control, sufrida por los ríos del mundo.

Históricamente, dijo la asambleísta, el Río Magdalena ha sido un detonador de actividades económicas, de inicios agrícolas y posteriormente industriales en los obrajes y fábricas que fueron construidas en sus márgenes.

Durante el siglo XIX sus aguas fueron conducidas mediante canales a cielo abierto y tuberías que la captaban, en diferentes niveles de su recorrido, hacia represas para la producción de energía eléctrica en los Dinamos.

Las fuentes de trabajo asociadas al Río fueron en sí mismas las detonadoras para el desarrollo urbano de pueblos y haciendas aledañas, convirtiéndose en colonias y fraccionamientos que se conurbaron con la mancha urbana de la Ciudad de México hasta consolidar las delegaciones Coyoacán, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, así como San Ángel, recordó.

La Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, en 2007, generó el Programa de Rescate Integral de los Ríos Magdalena y Eslava (PRIRME), con objetivos de sanear los cauces de ambos Ríos en la porción urbana, proteger los diversos ecosistemas asociados a ellos, rescatar áreas públicas asociadas para habilitarlas como espacios verdes y rehabilitar y restaurar el patrimonio histórico cultural de la zona.

En este sentido, señaló **Saldaña Cháirez**, es esencial, realizar acciones para el saneamiento del cause a cielo abierto del Río en las zonas urbanas, que son las partes bajas de la cuenca, y así evitar el contacto con las aguas negras, a fin de replantear la relación entre los vecinos y este símbolo ambiental protagonista de su entorno, fortaleciéndose la identidad colectiva como habitantes de la ciudad de México.

De acuerdo a especialistas, es importante retomar la propuesta de construir una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la zona de Chimalistac – Viveros, que en conjunto con los 1.9 km. de Colectores Marginales que se estiman de Viveros de Coyoacán a Churubusco, limpie el Río Magdalena de las descargas de las áreas urbanas.

Es trascendental atender el valor ambiental de nuestros recursos y realizar acciones que favorezcan el equilibrio entre la naturaleza y la zona urbana, finalizó la diputada.

<http://www.paginaciudadana.com/jardines-flotantes-opcion-de-sustentabilidad/>

***PIDEN A LA ALDF LEY SOBRE COMERCIO AMBULANTE  
PORTAL MILENIO 30/06/15***

El diputado local del PRD Rubén Escamilla pidió debatir sobre la necesidad de una nueva ley relacionada con el comercio ambulante, para establecer el pago de formalidad contributiva para tianguistas y trabajadores de mercados sobre ruedas.

Durante la inauguración del foro Desafíos del Comercio Popular, el también presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la ALDF expuso que es necesario legislar en el tema, para establecer las bases en materia de seguridad social a personas que tienen esta actividad en la vía pública.

[http://www.milenio.com/df/comercio\\_ambulante-ALDF\\_legislacion\\_comercio-tianguis-mercados\\_sobre\\_ruedas\\_0\\_545945608.html](http://www.milenio.com/df/comercio_ambulante-ALDF_legislacion_comercio-tianguis-mercados_sobre_ruedas_0_545945608.html)

***PROMUEVEN LEY DE ABASTO POPULAR PARA LA CIUDAD DE MÉXICO  
PORTAL EL PERIODICO EL DIA 30/06/15***

Dirigentes y Comerciantes de Tianguis y Mercados Sobre Ruedas e investigadores sociales, apoyaron la propuesta del diputado **Gabriel Godínez Jiménez** respecto a la creación de una Ley de Abasto Popular, con la participación y el consenso del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y de la propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Durante el Foro Desafíos del Comercio Popular, los panelistas coincidieron en dignificar el trabajo no asalariado que realizan los comerciantes populares en la vía pública, además de contar con un marco normativo que les permita ejercer su actividad de manera formal con el respectivo pago de derechos en un esquema de formalidad contribuyente para apoyar a la pequeña y mediana empresa.

Señalaron que el comercio popular es imprescindible para fortalecer el sistema de abasto a donde no llegan los Mercados Públicos.

Al hacer uso de la palabra, el diputado local **Gabriel Godínez** manifestó que en Iztapalapa, por ejemplo hay 17 mercados públicos cuando hay más de dos millones de habitantes y en ese sentido, declaró que gran parte de la demanda se cubre con los tianguis o mercados sobre ruedas, de tal manera que si no existiera esta red no habría abasto suficiente para todos.

Comentó que de no apoyarse al comercio popular, el cual forma parte de nuestra cultura, todos caerían en manos de los supermercados, que no son tan baratos ni garantizan un acceso general para toda la población, ya que están diseñados para un sector de ingreso medio.

Dijo, "incluso se da una competencia desleal y lo que nosotros básicamente estamos proponiendo es que se unifiquen los criterios, se generalice un contexto en donde todos participen y se hagan propuestas y directrices que a todos nos convengan".

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Martes, 30 de Junio de 2015



Mencionó que actualmente no existe un marco regulatorio de la operación de los tianguis, por ello se hace necesario tener una nueva legislación que establezca un marco regulatorio, "por ejemplo existen las normas de los mercados sobre ruedas y la ley de mercados es una ley anacrónica que data del año 1951".

Indicó que las reglas de operación datan desde que Demetrio Sodi de la Tijera era coordinador de COABASTO (Coordinación General de Abasto y Distribución de Alimentos del Departamento del Distrito Federal, 1983-1988), a partir de ese período no se han actualizado, por lo que está totalmente desfasado ante el crecimiento del comercio popular.

Añadió, "no se tiene hasta la fecha un padrón confiable del comercio popular, se estima que hay 300 mil tianguistas en toda la Ciudad de México; unos 50 mil oferentes de Mercados Sobre Ruedas, y alrededor de unos 400 mil que pertenecen al Sistema de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública (SISCOVIP)".

Explicó, "este último organismo, también está desfasado porque mucha gente ya murió o ya no se está dedicada a lo que originalmente tenía sus permisos o no ha pagado las cuotas establecidas en el Código Fiscal para que puedan hacer uso de la vía pública, y que maneja la subsecretaría de Programas Delegacionales en coordinación con las delegaciones".

<http://periodicoeldia.mx/2015/06/30/promueven-ley-de-abasto-popular-para-la-ciudad-de-mexico/>